

123

EL PROBLEMA
DE
LA EDUCACION

EN SUS RELACIONES CON LA RELIGION,
EL DERECHO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

POR
MARIANO SOLER



MONTEVIDEO,
TIPOGRAFIA DE «EL BIEN PUBLICO»
CALLE DEL CERRITO, 84

1880

90 91 92
EL PROBLEMA

DE

LA EDUCACION

EN SUS RELACIONES CON LA RELIGION,
EL DERECHO Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

POR

MARIANO SOLER



MONTEVIDEO,

TIPOGRAFÍA DE «EL BIEN PÚBLICO»
CALLE DEL CERRITO, 84

1880

EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

I

La enseñanza religiosa y las escuelas laicas

Deberian ser arrastrados ante los tribunales aquellos padres que envian sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito : *Aquí no se enseña religion.*

(VÍCTOR HUGO, en la Asamblea francesa.)

Nosotros tenemos el catecismo católico y la doctrina que él contiene es una doctrina *santa y admirable*; por medio de ella se ha realizado casi todo *lo que hay de bueno* en las sociedades modernas.

(JULIO SIMON, libre-pensador.)

Crear escuelas sin enseñanza religiosa es organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries: no la que precede á la civilizaciou y la prepara, sino la que le sigue, y es su decadencia y corrupcion.

(GIRARDIN.)

Agita hoy al mundo civilizado una cuestion trascendental, que podria llamarse el problema supremo, de vida ó muerte para las naciones.

Este problema es la educacion y es el mas interesante para la suerte de la humanidad.

Y con harta razon se preocupan de ella todos los Gobiernos y los grandes politicos, porque no existe cuestion mas vital para la sociedad.

Los pueblos son, lo que es su educacion: ella es el taller, el laboratorio de su civilizacion y progreso; es la cadena de oro con que se eslabonan los adelantos y conquistas de la humanidad.

Es mas todavia; el medio único que tienen las sociedades y el hombre para realizar su destino sublime, el perfeccionamiento de su naturaleza racional y libre. Es el Mentor, es el Mecenas de los pueblos cultos y morales, dignos de la libertad y de la civilizacion; es la maestra de la vida individual y social y la gloriosa propagadora de la virtud y de la ilustracion, condiciones absolutas de la dignidad de los pueblos, sobre todo, destinados para la vida democratica.

La educacion es la que forma ciudadanos verdaderos, perfecciona al hombre, le hace capaz del reinado del derecho y de la inteligencia y la única que engendra la sociabilidad en el corazon de las naciones.

Sin educacion el hombre no puede ser civilizado en el sentido esencial, digno y moral de esta palabra. Sin educacion el patrimonio de las sociedades seria la degradacion, el oscurantismo y la barbarie.

¡Cuanto influye en el destino de los pueblos! De ella depende la grandeza ó decadencia de los Estados.

Ella está necesariamente enlazada con la felicidad de una nacion. Cómo, pues, no ha de ser el problema que mas interesa al porvenir de la patria?

La prosperidad de un Estado ha dependido siempre de la buena educacion de la juventud: porque no son bases sólidas ni la agricultura, ni el comercio, ni las ciencias, ni las artes. Nada de esto.

Las bases necesarias de la sociedad están muy por encima: constituyen las lo que asegura en las familias la autoridad paterna, el amor filial, la union y armonia de los esposos, la fidelidad en todas las relaciones sociales y humanas: lo que forma el corazon y la conciencia del deber, lo que afianza en la sociedad la ga-

rancia de las leyes, el respeto á los magistrados, la probidad en todas las clases, la moralidad pública y privada, el reinado del derecho y de la justicia que es lo que significa á la humanidad y hace posible la civilización.

Y quién consigue todo eso? Quién embellece con tan hermoso florón la vida de los pueblos? La *Educacion*.

Solo por la educación viene y llega á ser el hombre todo lo que puede ser. Sus facultades se desarrollan, sus luces se aumentan, formánse los hábitos generosos y aparece el hombre fabricado por sus manos, lo que debe ser segun el bello ideal y el plan hermosísimo del autor de la naturaleza.

Habrá cosa más importante para un pueblo que quiere caminar por las vias del progreso como la educación? Ay! de las naciones que con anhelosa preferencia no se preocupen de ella! No son dignas de la civilización.

En nuestra jóven República comienza á despertar un vivísimo interes. Está tambien por resolverse ese tremendo problema. Tremendo porque de él depende el porvenir de nuestra patria amada. Se resolverá con acierto! Triunfará la enseñanza *religiosa*, única que puede salvar la civilización digna de los pueblos adultos ó la enseñanza *laica*, hija del racionalismo, germen eterno de desquiciamiento social?

El amor á la patria es un deber sagrado y seria un crimen de lesa-patria no defender su porvenir en momentos tan solemnes.

Venimos, pues, á la prensa á protestar en nombre de la augusta Religion nacional y de las convicciones mas caras del pueblo uruguayo, contra las escuela

laicas, contra ese sistema antisocial en que se excluye á título de Religion *positiva*, la religion católica, parangonándola con cualquiera de las diversas sectas religiosas.

Protestamos en nombre de la Constitucion y mas aun en nombre de la civilizacion. Pues cómo ha de tolerarse el que se considere en el rango de una secta cualquiera al Catolicismo, esa religion augusta que durante diez y nueve generaciones ha inspirado con gloria la civilizacion de todos los pueblos que hoy se honran con el timbre de cultos y civilizados?

Con qué derecho, ni con que pretesto podrá repelerse como enemigo de la civilizacion y del progreso, cuando está escrito en la historia con letras doradas que solo el catolicismo y sin rival á costa de su propia sangre y de inauditos sacrificios y heroismo incomparable, ha sacado de las sombras de la ignorancia, de la barbárie y de la idolatria á todos los pueblos modernos, mientras que ninguna otra institucion ya sea religiosa ó racional ha podido hacer otro tanto? Indíquese sino, un solo pueblo que el protestantismo ó el racionalismo haya conquistado de la barbárie á la civilizacion sin el ausilio de las misiones católicas.

No es una infamia oír proclamar ¡atrás el catolicismo! en el seno mismo de los pueblos que solo él conquistó para la civilizacion? No es esto añadir á la ingratitud el sarcasmo?

II.

**Necesidad de la enseñanza religiosa en la Educacion
considerado el espíritu de esta.**

De la idea à grandes rasgos que dimos ya acerca de la educacion, se deduce su espíritu y su naturaleza íntima y las condiciones indispensables que exige para cumplir con su altísima mision. Este espíritu es la formacion del hombre todo entero y de sus hábitos racionales segun el triple catálogo de sus deberes para consigo mismo, para con los demás y para con el Ser Supremo, que son las tres especies de relaciones esenciales que elaboran su perfeccion y constituyen la dignidad humana; porque en el cumplimiento de sus deberes está basada únicamente la perfeccion del ser racional y libre.

Ahora bien, la cultura que es la perfeccion material y la ilustracion que es la perfeccion intelectual ¿es acaso la completa perfeccion del hombre, sin la *perfeccion moral*, que es la educacion propiamente dicha?

De ninguna manera, porque el hombre quedaria imperfecto en su parte mas esencial y digna, cual es su actividad libre, cuya ley es la moral; y la perfeccion moral es à la perfeccion material lo que el espíritu es al cuerpo. Acaso el sentido comun, la opinion pública, la historia llaman perfecto al hombre corrompido y degradado? Jamás.

Luego la educacion tiende esencialmente à moralizar al jóven; à formar sus costumbres, à infundirle los hábitos de virtud y de honorabilidad.

Y sin religion podria ser moral un hombre? De nin-

guna manera. Ahí están los anales de la humanidad que es la experiencia mas contundente. Cuando el termómetro religioso baja, decrece el moral y sube la corrupcion. Mientras Roma fué eminentemente religiosa durante los cinco primeros siglos de su existencia política, mientras Esparta, Tebas y Corinto tributaron sinceramente culto á sus deidades, fueron entre todos los pueblos paganos modelos de moralidad por la rigidez de sus costumbres; pero cuando decayeron sus sentimientos religiosos, se degradaron con las costumbres afeminadas, entonces la corrupcion afrentó y empañó sus glorias inmortales.

La educación es eminentemente moral y religiosa sino ha de descuidar el corazon humano. Los pueblos son lo que es su corazon, grandes y magnánimos si han aprendido á palpitár con emociones nobles y elevadas. Un pueblo así como un individuo ilustrado pero inmoral, es el enemigo mas grande de la civilización, porque mas sabia y potemente puede gangrenarla; la ciencia sin la moral es una tea incendiaria, es el petróleo comunista.

Diderot tenía razon cuando dijo: *la religion y la moral tienen vínculos asaz estrechos.... sin religion no hay virtud* y como dice Sócrates, sin virtud es imposible el reinado de la libertad.

Luego hay absoluta necesidad de que la enseñanza moral sea *dependiente* de la religion, porque la religion es la base de la moral. La escuela racionalista que ha negado este principio ha causado mas mal á la verdadera civilización que una invasión de bárbaros: ha postrado la educación, convirtiéndola en rémora en vez de palanca de la civilización.

Importancia del principio religioso.

Qué es la religion considerada en sí y en sus relaciones con el individuo y la sociedad? Es el credo sublime de la humanidad, es el sello divino que impri-mió Dios en nuestra alma; es el destino del hombre sobre la tierra y en la eternidad.

La religion es la que engendra en el espíritu humano el sentimiento íntimo de su dignidad, le hace superior á las peripecias y desgracias de la vida, corona sublimemente las exigencias mas dulces y puras del corazon humano; ella diviniza esos nobilísimos sentimientos de caridad, amor y fraternidad y nadie como ella inspira esa grandeza de alma que hace cruzar al hombre por sobre la tierra cual augusto peregrino del cielo.

Ella es el foco de todas las virtudes; el freno de todas las pasiones, el antídoto de todos los males que gangrenan las familias y la sociedad. Es la filosofia de todas las edades y la aspiracion de todas las generaciones que han cruzado con grandeza por este mundo.

Ella es la base solidísima y necesaria de las costumbres públicas; el único vínculo moral digno del hombre, que lo sublima sin comprimirle, le dignifica sin envilecerle, mayor y mas fuerte que el interés, mas universal que el honor, mas eficaz que el amor purísimo de la patria.

Es el garante mas angusto y seguro de la moralidad y civilizacion de los pueblos, la barrera de bronce contra la anarquia y el despotismo y para las naciones el siador mas augusto y sagrado de la justicia de gobernantes y gobernados.

La religion es el consuelo de la humanidad que sufre, el refugio del desvalido, el trofeo de ultra tumba: es la última esperanza del moribundo y del oprimido, y el pacto mas sublime entre Dios y los hombres, por el cual sube el hombre á los cielos y baja Dios á la tierra cual padre amoroso

Por eso es la condicion sin la cual la humanidad se degrada y se envilecen las civilizaciones y el florón mas bello con que las sociedades se engalanán y brillan los pueblos con vivísimos resplandores.

Pero hay mas aun: la religion es tan sublime, como bajada del cielo, que el hombre no la puede crear, como no la puede imponer; ni tampoco destruir. Ella es, con Dios inmortal y en todas partes siéntese su poderoso influjo: es sentimiento y revelacion de un infinito que abarca todo lo que existe. Es el elemento divino de las inteligencias y de las ciencias: entra en todas las cosas y está sobre todas ellas; es ley eterna, universal é inmutable que preside á los actos mas intimos de la conciencia, las relaciones entre los individuos, así como entre las naciones; es reino felicísimo de paz y caridad que eduna y abraza dulcemente todas las generaciones por encima de los siglos, á pesar de los intereses y á traves de todas las distancias.

La religion, en fin, la *religiosidad* es el carácter esencial del espíritu humano y es aquel precioso timbre sin el cual nada es el hombre, nada la sociedad, nada la humanidad; mentido el progreso y culta barbarie la civilización; así como sin Dios nada es todo lo que existe, caos la humanidad y oscurantismo la ciencia.

Todo esto es la Religion y no hay cosa mas sublime.

Y si todo esto es la religion ¿no ha de formar la parte primaria y esencial de toda enseñanza que esté dirigida á cumplir con la mision sublime de la educacion que es la formacion del hombre segun su caracter esencial?

Por eso no hay filósofo ni educacionista, digno de este nombre augusto, que se atreva á negar no solo la utilidad sino la necesidad de la religion en la educacion de la juventud.

No vamos á citar la autoridad de los Padres y Doctores de la Iglesia, ese conjunto de hermosas lumbreras con que Dios ha querido honrar la humanidad y el catolicismo: su doctrina á este respecto no puede ser mas esplícita, como sublime y filosófica. Vamos á citar autoridades profanas, que aceptan tambien los enemigos de la Iglesia.

Habla el célebre pedagogo Tomaseo, y no titubea afirmar tambien esa verdad: «Solo la religion puede perfeccionar la educacion del corazon... los principios morales sin los religiosos no permanecen por largo tiempo en los individuos y en los pueblos mucho menos;» como desgraciadamente lo estamos contemplando entre nosotros.

Y Diderot pronunció este apotema sublime; *Sin religion no hay virtud.*

Y que enseñanza seria esa donde no se perfeccionase la educacion del corazon, se perdiessen en los individuos y en los pueblos los principios morales y no aprendiese el hombre la virtud, que es la belleza del alma, la dignidad del hombre y el fortisimo cimiento de las leyes; Semejante sistema de educacion seria la rémora mas funesta de la civilizacion de los pueblos.

Portalis, ese grande hombre de Estado, decia ante la Asamblea Legislativa de Francia: «La instruccion es una necesidad del hombre y de la sociedad.

«Y no protegeremos las instituciones religiosas que son como los canales por los cuales las ideas de orden, de deber, de humanidad, de justicia, se trasmitten por todas las venas de la sociedad...?»

«*No hay instruccion sin educacion, sin moral y sin religion.* Los profesores y maestros son *voz que clamian en el desierto*, porque *han promulgado IMPRUDENTEMENTE que en las escuelas NO DEBE HABLARSE DE RELIGION.*

«*ES NECESARIO PONER LA RELIGION COMO BASE DE LA EDUCACION..... sin ella las costumbres SE CORROMPEN y entonces se levanta de las escuelas un pueblo FEROZ.*»

Semejante documento es importante. Es la condenacion mas cumplida del sistema racionalista ó de las escuelas laicas que se quiere implantar en esta patria, en este suelo glorioso que profesa el credo sublime del catolicismo, único de origen divino. Por eso nuestros maestros no hacen mas que el papel indicado y tristísimo de *declamadores en el desierto* porque han cometido la imprudencia de promulgar que en las escuelas no debe hablarse de religion, segun el consejo del atrabiliario Rousseau, y por eso de sus escuelas se está levantando un pueblo *feroz*, sin dignidad y enemigos del orden y de la moral. Y cual es la causa? La indicada por el gran Portalis: «*No poner la religion como base de la educacion*».

Y tan feroz es un pueblo sin religion, educado á lo racionalista que Portalis ponía por delante el ejemplo de aquel pueblo francés que en los dias

de la gran revolucion avergonzó la Francia y la humanidad con sus excesos del mas cruel salvagismo en plena civilizacion.

Pero acaso para los pueblos de instituciones democráticas como el nuestro será innecesaria la education religiosa? De ninguna manera: antes bien es mas necesaria aun; así lo afirma el ilustre Tocqueville; cuyas palabras merecen ser grabadas con caracteres indelebles y dorados en la constitucion de los pueblos que aman la democracia:

«**LÁ LIBERTAD SIN LA RELIGION MUERE. EL DESPOTISMO PUEDE EXISTIR SIN LA FÉ; PERO SIN LA FÉ LA LIBERTAD NO PUEDE VIVIR.**»

Y esto es muy razonable; porque decia Sócrates: *Pueblos, quereis ser libres? Sed virtuosos; y no hay virtud sin religion; no hay respeto al orden, sin la sancion de la conciencia religiosa, pues que el hombre á diferencia del bruto, no se gobierna con penas sensibles, sino por la conciencia.*

Perdida la conciencia religiosa en los pueblos solo queda la fuerza bruta, y la fuerza bruta no puede gobernar la humanidad; no valen ejércitos, ni gendarmes, ni leyes, ni policías secretas.

Pero démos un paso mas: será por ventura menos necesaria la enseñanza religiosa á medida que progresan los pueblos? Tampoco: es mas necesaria aun. Es Victor Hugo quien lo dice: «*La enseñanza religiosa es mas necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, MAS debe creer...* Quiero, pues, sinceramente, diré mas, quiero ardientemente *la enseñanza religiosa.*»

Y de una manera mas resuelta y como una terrible

lección para los padres de familia que descuidan la enseñanza religiosa, dijo solemnemente en la Asamblea francesa: «Deberían ser arrastrados ante los Tribunales aquellos padres que envían sus hijos a las escuelas en cuya puerta se lee: «Aquí no se enseña religión.»

Y qué diremos de los Directores de instrucción pública que quieren implantar tan absurdo sistema en la educación de un pueblo eminentemente católico como el oriental?

En fin, oigamos la opinión de los grandes genios de la antigüedad: «La ignorancia de la religión es la peste más peligrosa de todas las repúblicas.» Porque «quitar la religión es destruir en sus fundamentos toda sociedad humana.» El divino Platón lib. X de las Leyes.

Y no es quitar la religión de un Estado aboliendo su enseñanza de las escuelas? Platón era un gran genio y no era racionalista porque no quería traer la peste más peligrosa de todas las repúblicas cual es la ignorancia de la religión.

Y el gran Cicerón ese principio de los Oradores y enemigo de la Tirania, consul de la República Romana quería la enseñanza religiosa porque es la mayor potencia social. «La religión todo lo pone en movimiento: es como el alma del cuerpo político; es un freno que contiene al pueblo y modera la autoridad del soberano.» (Cic. V. in Verr.) Por eso según Valerio Máximo y Floro una de las máximas de los romanos era: «que la religión debía ser preferida a todas las cosas y que aun en las mayores urgencias debía tener la preferencia sobre lo más estimado.»

El racionalismo niega todas estas máximas de sublime filosofía social. Pero, el racionalismo es la negacion de lo afirmado por todos los grandes génios que han sido benéficos para los pueblos.

III

Necesidad de la enseñanza religiosa exigida por las condiciones de la juventud

Queda demostrado que segun el espíritu de la educación, en esta es necesaria la enseñanza religiosa. Pasemos ahora á otra consideracion. Si estudiamos las condiciones de la juventud, que es el objeto material de la educación, nó resulta mas clara aun la necesidad de la enseñanza religiosa?

Para las tres cuartas partes y media del género humano, no puede alargarse la educación sino á los trece ó catorce años; á esta edad la necesidad de ganarse la vida obliga al hombre á abrazar una profesion; y si antes no ha aprendido la Religion, jamás la sabrá, y nunca tendrá una verdadera idea de su esencia, ni de su culto y entonces vendrá á ser esclavo del fanatismo ó del indiferentismo, porque el corazon y las pasiones solo se sugetan á los deberes religiosos en la medida que fueron educados en el período de la formacion.

La juventud, la primavera de la vida es el momento critico de las pasiones. ¿No domina la parcialidad en una razon inesperta, en una voluntad ardiente y lozana, en una fantasia exaltada y simpática por todo lo sentimental y halagüeño? Y será prudente dejar al jóven en esa edad sin la autoridad superior, sin el freno saludable de la religion? Si se forman sin

religion en esa edad? no optará la juventud por la moral de las pasiones, puesto que aun en ellos no impera el reinado de la razon? ¡Ah! Cuantos lamentos en el seno de las familias y en la sociedad por la conducta discola y poco arreglada de jóvenes sin religion!

Y sobre todo en la edad temprana, la razon no es capaz de un exámen profundo de la religion natural y de todos sus preceptos: no todos se dedican á los estudios filosóficos y la mayoría necesariamente se debe contentar con lo indispensable para vivir en una sociedad culta. La gran mayoría de la sociedad se veria privada de religion si no debiese tener mas que la adquirida con sus propios estudios.

Y bien; ¿solo en la Iglesia Católica, sin mengua de la razon se puede estar dispensado de hacer dicho exámen crítico y filosófico para tener religion. En el solo catolicismo es posible la religion popular y comun á la mayoría de los hombres, pues que Dios nos ha dado una regla de fé acomodada á todas las capacidades, palpable é infalible, la autoridad divina ó revelacion en la cual están contenidos los deberes y derechos individuales y sociales.

La mayoría de una sociedad es incapaz del exámen especulativo de los artículos de fé pero solo con saber que Dios los ha revelado (lo cual puede saberse con la misma facilidad con que se sabe en la historia que existió Julio César,) el hombre está tan cierto de lo que cree por autoridad divina como el sabio mas profundo; pues que la razon natural le dicta que si Dios ha hablado no pudo decir sino la verdad por mas que él no la comprenda

Seguid los pasos de la juventud y de los pueblos.

¿Cuánto les cuesta abandonar las ideas religiosas si no están convencidos de la sancion divina? Nada: porque ante las pasiones es muy débil la autoridad especulativa de la razon en la gran mayoria de los que no la han cultivado. Por tanto como el hombre por medio de la educacion viene á ser todo lo que puede ser, será profundamente moral y religioso, si tal fué su educacion.

Pero consideremos algunas objeciones racionalistas de los que pretenden el título de educacionistas desechando la enseñanza religiosa. Dicen estos tales que los prejuicios religiosos, la supersticion y fanatismo se eternizan en la sociedad por imbuir á los niños las ideas religiosas: los jóvenes creen sin exámen lo que creerán cuando lleguen á la edad madura: ellos tienen derecho á dudar de todo, pues no tienen prueba alguna de creerlo ó desecharlo como falso.

La respuesta es muy sencilla: si hablamos de los niños que aun no son capaces de raciocinar, en virtud de esta misma incapacidad, tampoco se les podrian enseñar los principios de moral y religion natural porque no son capaces de teorias filosóficas. Si hablamos de jóvenes mayores, si son capaces de la ciencia tambien lo serán de la filosofia de la religion y entonces lo que se debe procurar es, no abolir la religion de la enseñanza, sino que el estudio de la religion no sea meramente elemental y hoy sobre todo cuando vamos á cualquier *quidam* disputando de religion.

Ademas, que se perpetuen las preocupaciones es debido cabalmente á la falta de estudios mas amplios y filosóficos sobre la religion. La ignorancia es la

única que perpetúa las preocupaciones y el indiferentismo.

El racionalista Rousseau en su infiusto Emilio, libro sagrado de los educacionistas anti-religiosos, condena como dañoso y perjudicial el método de dar á los niños idea alguna de Dios y de la religion, lo cual, segun él, no deberia hacerse hasta los diez y ocho ó veinte años. La razon que alega consiste en afirmar que en esa edad se hacen idólatras ó antropomórfitas, pues siempre se forman una imagen y vale mas no tener idea alguna de Dios que tenerla falsa.

Pero es sumamente falso que hasta los diez y ocho años no sea capaz un jóven de tener idea de Dios y ser cristiano por conviccion como se vé por la capacidad que muestran para las demas ciencias abstractas. Y acaso no es la infancia el tiempo mas propicio para enriquecer la memoria, para aprender los elementos de las ciencias y artes y no será para aprender los principios de la religion ?

Las ideas de religion no serán mas exactas en esta edad que las de otras ciencias, pero ellas se desenvolveran con los años. A fé que los filósofos racionalistas no esperan á los diez y ocho años para dar á los jóvenes lecciones de Deismo y á las veces de Ateismo.

No estamos viendo tanto imberbe racionalista con humos de filosofo incrédulo ?

Por fin es falso que el jóven se haga idolatra ó antropomorfito. ¿ Acaso somos idólatras porque la imaginacion no puede representar sino objetos corporeos ? Y si hay semejante defecto, evítese con el estudio especulativo de la religion.

Mas por fortuna el Emilio es el ludibrio de los bue-

nos educationistas. El sistema de Rousseau peca desde luego de refinada hipocresia; ese sistema con el pretesto de evitar preocupaciones, pretende y se propone desterrar el catolicismo de las sociedades, inoculando el indiferentismo.

En efecto; si el jóven no aprende religion en los años de juventud ¿que se pone de contrapeso á las pasiones humanas, cabalmente en la edad en que se desarrollan y son mas impetuosas? Eso seria convertir el augusto templo de la escuela en *Harem de las pasiones*: eso seria imposibilitar la juventud, que ha sido siempre la esperanza de los pueblos, para los estudios religiosos; sacando de ella en vez de una gloria para la patria una generacion de incrédulos y corrompidos que harian de la patria una tumba y de la moral una ruina.

No es evidente que cuando las pasiones se han desarrollado sin freno alguno, rechazan ciegamente cuanto en adelante se oponga á sus brios, y trate de reprimirlas? Por eso la corrupcion jamás se ha unido con la verdadera religion sinceramente profesada; y es muy notorio por otra parte que cuanto disminuye la influencia religiosa, toma creces espantosas la corrupcion. Jóvenes que se educan sin religion, sin ella viven y sin ella mueren y son el oprobio de las familias y de la sociedad.

Bien alto lo proclaman en nuestros dias las estadísticas: en ellas está probado que á medida que aumentan los establecimientos de enseñanza sin religion, aumentan los crímenes y crecen las cárceles y penitenciarias; y se comprueba tambien que el número de *criminales instruidos* es relativamente mayor que

el de los criminales ignorantes; y todo esto porque la enseñanza sin religiones es la escuela del crimen.

Decia el Pontífice Benedicto XIV que la ignorancia es un mal y muy grande para las naciones; pero mayor aun lo es la ilustracion sin religion.

Por eso la criminalidad está en proporcion directa de la incredulidad, fruto de las escuelas laicas.

Sirva de modelo el solo ejemplo de la Francia, entre muchos que pudiéramos citar. El centenario de Voltaire ha sido un esfuerzo de la incredulidad para continuar la obra de *descatolizar* la Francia.

Se trabaja á todo trance por destruir la religion y el resultado es tomar proporciones gigantescas la inmoralidad. Digalo sino la estadistica criminal de Francia.

«Los ultrajes á los funcionarios publicos se calculaban en 7500 antes del año 1870, hoy han doblado y pasan de 15,000 por año. Los que como Gambetta creian que á un pais basta la *diffusion de las ciencias* para moralizarse y que de nada sirve la religion, se estremece-rán al considerar que la cifra de los delincuentes condenados en Francia durante el año 1878, asciende á 150,000. La de los hijos legitimos es de 1,56 p. 100, distribuidos en la siguiente forma, *uno por veintitres* en las campañas, *uno por diez* en las ciudades y *uno por cuatro* en Paris.»

«La cifra de los crímenes se eleva de una manera considerable desde que impera el liberalismo incrédulo; así siendo en 1869 la de 3,700 por año, ha aumentado en 1878 á 4,084.

«Las quiebras que antes de 1877 nunca pasaban de 70 por año, en 1878 han llegado á 100;

Los delitos por diferentes causas se calculaban en 1869 en 142,352 y la proporcion creciente que ha seguido es: en 1872 á 152,167; en 1873 á 159,732; en 1874 á 168,835 y asi siempre en aumento á proporcion que no se enseña la religion en las escuelas.

Los suicidios, que revelan la falta de creencias religiosas y la relajacion de sus costumbres llegaron en 1874 al número de 5.617, cifra, segun el Ministro de Justicia, la mas crecida que la estadística criminal habia presentado. En fin, en 1869 el número de las mujeres públicas era de 8.256, habiendo aumentado en 1871 á la de 18.000; mientras las vírgenes cristianas son perseguidas tenazmente; « siendo digno de notarse que este aumento de inmoralidad se nota en nuestra patria desde que en las escuelas se desprecia la religion, cuando no se la ridiculiza.

IV

Qué religion debe preferirse en la educación?

Si la enseñanza religiosa es necesaria, imprescindible, esencial á la educación ¿qué religion será la preferida? Acaso las *Vedas*, el *Zend-Avesta*, la *Mitología* ó el *Alcorán*? Sería infamia solo el parangonarlas con el Cristianismo y el Evangelio.

Si la Europa es la primogénita de la humanidad por su civilizacion; si las nacionalidades modernas han logrado constituirse y ordenarse bajo la accion de principios comunes; si tienen preeminencia sobre las antiguas, lo deben exclusivamente al cristianismo que despues de haberlas regenerado de la idolatria, de la fuerza bruta y de la materia, de la corrupcion y de la molicie, ha impreso en ellas el sello de una

grandeza moral que ni la Grecia con todo el esplendor de su genio artístico, ni Roma con el triunfo de sus armas y con toda la fuerza de su constitucion política tuvieron y lograron jamás.

Está escrito en la historia para honra eterna del catolicismo que derrumbado el imperio romano á los rudos golpes de los bárbaros, solo él á costa de inauditos sacrificios se ocupó en sacar de sus ruinas la civilizacion moderna. La humanidad le es deudora de eterna gratitud.

Por eso la civilizacion ha caminado siempre bajo la tutela del principio católico y la barbarie ha recuperado siempre los pueblos de donde ese principio se retira, que es la prueba histórica mas hermosa de la divinidad del Catolicismo.

Y no es ignominioso para la civilizacion moderna contemplar en el seno de sociedades cristianas Colegios en cuyo programa figura la Mitología y un recuento de todas las religiones falsas con la omision de la enseñanza católica que es el orgullo de los pueblos civilizados? No es esto un ultraje intolerable á la dignidad nacional?

Quizás se repite con osadía por el Racionalismo que la religion católica es nociva á la enseñanza en virtud de la fé sobrenatural en que se apoyan sus dogmas, porque coartando las inteligencias, es incompatible con el desarrollo de los grandes talentos.

Pero nada hay mas falso: la fé, acrece los vuelos de la razon. Es honrosísima la lista de los alumnos educados en la fé y que se han distinguido como génios metafisicos, astronómicos, matemáticos, poetas, historiadores, artistas.

Basta recordar los nombres inmortales de San Agustin, San Anselmo, Santo Tomás de Aquino, un Dante, un Petrarca, Tasso, Copérnico, Calderon, el divino Herrera, Lope de Vega, Miguel Angel, Rafael, Murillo, Bosuet, Fenelon, Descartes, Volta, Canova, Rossini, Euler, Leverrier, Balmes, Secchi. Y quien podria enumerarlos cumplidamente!

Dicen los racionalistas que el catolicismo comprime los brios y destellos de la inteligencia y no forma grandes hombres. Pero acaso el filósofo de Aquino por haber sido educado en la fé católica dejó de remontar su inteligencia á las mas altas regiones de la metafísica? Acaso Dante encontró trabas al componer su divina Comedia, ni Bosuet y Fenelon para brillar con los fulgores de la mas sublime y sólida elocuencia?

Acaso Miguel Angel, Murillo y Rafael por inspirarse en el ideal católico sintieron fatigadas sus álas para sublimarse á las visiones mas puras de la naturaleza y darles color en el lienzo?

Diráse acaso que la religion católica amilana á los espíritus y no forma héroes? Recordemos solamente los genios de la guerra de los tiempos modernos; Arturo, Huniades, Matias Corvin, Guillermo Tell, Bayardo, Juan de Austria, Alejandro Farnesio, Hernan Cortés, el gran Condé, Turena, Tilly, Montecuculli el príncipe Eugenio etc. eran católicos; y si entre ellos buscamos Césares, ahi está Napoleon el Grande. Si buscamos genios del mar, ahi están tambien Marco Polo, Vasco de Gama, Cristóbal Colon, los Alburquerque, los Álmeidas y Magallanes.

El catolicismo pues, debe ser la enseñanza que dignificará la juventud, esa sublime religion que es el

orgullo de la patria, y el credo de los pueblos civilizados; el catolicismo que al decir del gran filósofo Cousin es *la filosofía del género humano*; El catolicismo estudiado en ese pequeño libro llamado el *Catecismo* que es segun Lamartine el *Código vulgar de la filosofía mas sublime*.

Ha dicho el racionalismo que es un libro sumamente baladí, lleno de absurdos que rechaza la razon ilustrada; que no está à la altura de la civilizacion, ni es digno de la ilustracion del siglo de las luces.

Dignos son esos sarcasmos de la razon heterodoxa y podemos ahorrarnos el trabajo de hacer su defensa cediendo la palabra al célebre filósofo Joufroy, enemigo del catolicismo; pues es acaso, el elogio mas espléndido, por lo imparcial, del catecismo de los católicos.

«Existe, dice, un pequeño libro que hacen aprender á los niños y sobre el cual son interrogados: leed ese librito, que se llama el catecismo.

«Allí encontrareis una solucion à todas las cuestiones propuestas en la filosofía: de todas sin excepcion. Preguntais al cristiano de donde salió el linage humano? El lo sabe; el fin del hombre? tambien lo sabe; como se dirige à él? ya lo sabe. Preguntad á ese niño porqué se encuentra sobre la tierra y cuál será su destino despues de la muerte: él os dará una respuesta sublime.... Orígen del mundo origen de nuestra especie, cuestiones de raza, destino del hombre en esta y en la otra vida; relaciones del hombre con Dios, deberes del hombre para con el prójimo, derechos del hombre sobre las criaturas: todo esto lo sabe el cristiano. Y cuando sea mayor y adulto sabrá tambien el derecho natural, el político y el de gentes, puesto que

éstos derechos como las demás cosas nacen del cristianismo y con él se explican sin trabajo y con claridad.

«Hé aquí lo que yo llamo una religion grande: yo la reconozco por esta señal, que no deja sin respuesta ninguna de las cuestiones que interesan á la humanidad.»

«Hé aquí, pues, lo que contiene ese pequeño y hermoso libro llamado el *Catecismo*. Los enemigos del Catolicismo se han encargado de hacer el panegírico mas completo de ese librito sublime é inimitable. En él tiene el pueblo un curso elemental admirabilísimo, un texto y un tratado de civilizacion: en él encuentra todo lo que necesita esplicado clara y fácilmente: es soberanamente moral y universalísima su doctrina, puesto que mientras abarca todas las cuestiones trascendentales de la vida presente y futura pone en armonia la tierra con el cielo, el tiempo con la eternidad. He aquí porqué el catolicismo es una *religion grande*, mientras que el racionalismo es el mas grande de los errores por que hace imposible la solucion de las cuestiones que interesan á la humanidad.

Que debemos, pues, juzgar de esos educaciónistas que quieren quitar de manos del pueblo ese librito sublime, el catecismo, para suplirle con el autoritarismo de opiniones anti-populares?.... Que son la rémora mas grande de la buena y augusta educación.

La moral independiente y la religion pura

El filosofismo se propuso destruir la religion augusta del Crucificado y el Racionalismo se hizo eco con este objeto del principio eminentemente hipócrita de la decantada *moral independiente* y *religion natural*, pretendiendo sustituir con ella la enseñanza de la religion católica ó del catecismo, afirmando por lo menos imprudentemente que eso basta para la education moral y religiosa de los pueblos cultos.

Pero semejante afirmacion envuelve desde luego el mas impudente sarcasmo á la civilizacion de los pueblos adultos.

¿Cómo es que los pueblos salvajes á través de cuarenta siglos no han salido de la barbarie á pesar de ser hombres dotados de razon y por consiguiente capaces de la moral y religion independiente ó universal, segun la ley del progreso indefinido? Cómo se esplica que solo son civilizados los pueblos que aprendieron el Catecismo, el Evangelio, sin que jamás el racionalismo haya civilizado un solo pueblo salvaje?

No es una burla ridícula y una pretension despreciable decir á un pueblo católico que su moral y su religion sublime no sirve para la enseñanza so pretexto de que siendo *positiva* puede ser un error, como tantas otras religiones falsas y supersticiosas que existen, siendo por tanto mejor apelar decididamente á lo que se llama la moral y la religion *pura, racional*?

Cuan autoritario es el racionalismo! Además de que por lo mismo que nuestra religion es positiva, esto es, revelada por Dios, es divina ¿no podriamos volver el argumento contra los libre-pensadores y decirles: la religion católica es única, invariable; pero la moral y la religion independiente es tán varia como sistemas morales y filosóficos existen?

Si la moral y la religion *pura* es independiente de la revelacion, serà producto de la razou individual y como esta es libre, està en su mano el entenderla de un modo ó ententerla absolutamente de otro. Y entonces pierde el carácter de universal; y como no està basada en la autoridad divina, tiene que basarse en la autoridad humana individual del maestro ó de cualquier dogmatizador; y hé aquí como el racionalismo es esencialmente autoritario y ominoso á la dignidad humana pues la somete al capricho y ferúla de cualquier magister que con ínfusas de Pontífice de la razon pronuncia desde su tribunal anatemas absolutos contra el catolicismo y su augusta civilizacion.

La pretendida moral independiente puede ser cualquiera cosa menos la moral católica. Dice el racionalismo que el único oráculo digno de la humanidad es no la razon divina, sino la razon individual libre é independiente.

Pero donde estará esa razon? La única razon libre é independiente del error, lá razon universal y absoluta no existe sino en Dios de una manera concreta: en todos los hombres es individual, sujeta á error y tan cierto es esto que hay infinitos sistemas por demás contradictorios. Que dice la historia acerca de la moral y religion independiente?

Que unos moralistas independientes son ateos, con Lucrecio, otros panteistas como Schelling y Krause otros fatalistas como Espinosa, otros materialistas como La Mettrie ó sensualistas como Holbac, otros niegan el culto religioso como hacen los deistas y la inmortalidad del alma como Broussais; varios como Darwin, Hückel y Vogt dicen que el hombre no es mas que un mono perfeccionado; y sin embargo todos ellos al rechazar la religion y moral católica se proclaman partidarios de la moral pura; pero bien se comprende que semejantes sistemas son absurdos y hasta indignos de figurar en la historia de la humanidad. Y si esos genios y talentos han enseñado semejantes sistemas ¿que diremos de las inteligencias comunes abandonadas á sus propios caprichos y al imperio de las pasiones?

Puede semejante moral independiente educar uniformemente la juventud y darse el título de universal? De ninguna manera y mucho menos si se añade que en virtud de la libertad de pensamiento á que tiene derecho cada maestro, veríamos á cada uno defender la moral y la religion que cree mas razonable aunque sea el ateísmo en religion y el epicureísmo en moral, á no ser que la Dirección de Instrucción Pública, contradiciendo palmariamente el principio de la razon independiente, se constituya en Pontífice Supremo de la razon de todos los Maestros y les imponga cual debe tenerse por *verdadera y pura moral*. Esto sin embargo es redículo y es lo que debe hacerse si no nos atenemos en la enseñanza á la religion y moral reveladas.

Es pues evidente que la supuesta moral *independiente*

diente tiene la razon humana por norma; y la experiencia demuestra cuantos son sus desvarios aun representada en los mas grandes sabios y filósofos. Pero una moral que varia es sospechosa, no obliga y con una moral que no obliga, no se forma el corazon del hombre y mucho menos el de la juventud, que saca por consecuencia ser el capricho individual la norma de las acciones humanas.

Hay, pues, necesidad de una moral inmutable y para que no mude, necesita una religion infalible; y como solo puede serlo la *positiva* ó *revelada* que di-
mana inmediatamente de Dios, hay absoluta necesi-
dad de la religion positiva en la enseñanza. Tan cier-
to es esto, que así lo proclamaron esos genios subli-
mes de la antiguedad Sócrates, Platon, Aristóteles y
Ciceron al afirmar que sin el auxilio del cielo no
podiamos estar seguros de las verdades que mas
interesan á la humanidad.

Pero vamos á extendernos algo sobre este punto
negado por el Racionalismo.

Necesidad de la Religion revelada

Hoy es muy comun sostener que el hombre no nece-
sita mas religion que la *natural* y que por tanto no es
necesario una religion *revelada*. Question es esta que
contiene la suerte de la educacion.

Parece extraño en efecto que el hombre necesite de
otra religion que la *natural*; si Dios puso en el hombre
la obligacion natural de adorarle debió darle las fa-
cultades naturales correspondiente al cumplimiento
de este deber.

Sin embargo comprende tambien la razon que aun

cuando el hombre tuviese aptas las facultades naturales, jamas le seria nociva la revelacion ó el auxilio sobrenatural de la autoridad divina para sellar con ella las verdades mas trascendentales que importa saber á la humanidad: es una ley de progreso que se deben adoptar los medios mas fáciles y seguros pára el bien de la civilizacion; y nadie puede poner en duda las ventajas del criterio divino sobre el humano acerca de la verdad moral y religiosa: ventaja y suerte incomparable seria para la humanidad poseer infaliblemente el credo moral y religioso del cual depende la felicidad y bienestar social de los pueblos. Esto es innegable.

Luego es evidente que dado caso que no existiese la necesidad de la revelacion, no por eso deberia ser legítimo el rechazarla como hace el racionalismo, porque ademas de ser altamente ventajosa á las sociedades, es obligacion natural obedecer á Dios toda vez que conste que él se ha dignado enseñar algo á la humanidad.

Pero cesa la estrañeza acerca de la *necesidad* de la revelacion, al considerar que el hombre no conserva la naturaleza tal como la recibió de su autor: Dios le confió un destino sublime bajo la condicion de la libertad de albedrio.

Sí; la religion natural bastaria si el hombre hubiese conservado su primitiva rectitud si no hubiese desarreglado sus facultades fundamentales y constitutivas con el *abuso* de su libertad, cuya posibilidad lleva ingénita la limitacion de su naturaleza.

Y quien que medianamente haya estudiado al hombre en su marcha secular sobre la tierra no le con-

templa *caido*? Su inteligencia hecha para la verdad, no la consigue sino á las veces y esto á trueque de tormentos y laboriosísimos esfuerzos, cuando no descieude á la tumba esclava de colosales errores. La sabiduría es patrimonio de unos cuantos y la ignorancia la desgracia de los mas.

La voluntad destinada para el bien, tropieza eternamente con el mal y la corrupcion y anda en una inquietud perpétua tras la felicidad sin encontrarla ni completa, ni durable. El hombre está tan deteriorado de lo que fué, que ya no es, como dice el filósofo Pitágoras, mas que *un alma en ruina y un despojo de si mismo*.

La lucha que cualquiera siente dentro de si mismo entre sus pasiones y la razon, le advierten que sus facultades han sido viciadas, como lo describe el antiguo Fedon con sentidas y melancólicas pruebas.

La ignorancia, las preocupaciones, los errores, las miserias, las pasiones y los vicios atestiguan en el hombre su fatal caida y la alteracion de sus facultades naturales. Su historia lo dice tambien en dolorosas y tristísimas páginas; en las sociedades antiguas la corrupcion, la injusticia, la tirania, la esclavitud evidencian la caida del hombre. La evidencian todas las tradiciones del género humano y hoy mismo los males, desgracias y lamentos de nuestra época.

Entra en la naturaleza limitada del hombre la posibilidad del error y del mal; pero ¿no es la naturaleza de sus facultades evidentemente destinada para la verdad y el bien? No podía tener otro intento la providencia. Como es, pues, que esas facultades si per-

maneciesen en su estado virginal habian de emplearse mas en el *abuso*, que en el *uso legítimo* de su naturaleza en el bien y en la verdad? Como es que ha predominado en la larga carrera del hombre sobre la tierra la corrupcion y la ignorancia en vez de la sabiduria y la felicidad.

Luego la *caida primitiva*, que atestiguan la historia y la esperiencia hace insuficiente la *moral y religion naturales*. Los racionalistas que afirman la suficiencia de la razon y niegan la necesidad de la *revelacion*, se contentan con su culto filosófico, sin forma ni organizacion, el puro deismo.

Nadie ignora lo difícil que es llenar los deberes religiosos sin una guia infalible y sobre todo en la juventud en quien predomina el desarrollo de las pasiones al de la razon. El racionalismo no tiene en cuenta nada de esto y hé aquí porque su teoria es *absolutamente inepta* para la educacion.

Pero el racionalismo se contradice á si mismo; no quiere abandonar el hombre á si mismo en el órden social y político y lo hace sin embargo en el órden religioso mas importante y necesario que aquel para el gobierno de la humanidad, no solo al decir de los católicos sino de los grandes filósofos paganos como hemos tenido ocasion de probarlo en otra parte.

El racionalismo no cree posible la supresion de todo gobierno como lo cree de todo sacerdocio. Más por qué se ha de cometer semejante contradiccion?

Si la razon sola bastara para hacer conocer y practicar los deberes religiosos que son los mas difíciles, con mayor razon bastaría para observar y cumplir los sociales. Proclamada la abolicion de las religiones

positivas, era preciso proclamar la abolicion de todo poder y forma de gobierno social. Hé aquí el absurdo á que conduce el racionalismo en la cuestion mas vital para la humanidad.

Hay que repetirlo muy alto: el racionalismo no es la filosofía. Platon que sospechó el pecado original y deseó la revelacion; Descartes, Malebranche y Leibnitz que reconocieron ambas cosas, no fueron racionalistas; como no lo fué Bacon, Newton y Balmes, genios inmortales.

Por eso los que infelizmente hoy se honran con el nombre de racionalistas amenazan destruir la filosofía y el cristianismo. La filosofia es el uso de la razon, el racionalismo el abuso; porque no hay nada menos filosófico que negar la debilidad de la razon, no indagar su causa y desmentir los hechos, como hace el racionalismo, porque estos no se acomodan á su manera de ver.

La debilidad de la razon y la reparacion de afuera, que solo el cristianismo explica con la intervencion del mismo autor de la razon, influye en todos los fenómenos de la vida social. El racionalismo lo niega haciendo imposible la rehabilitacion del género humano. Es el mayor obstáculo y la mayor rémora para la civilizacion y para la educacion, que es su verdadero taller. Por eso el racionalismo es fundamentalmente inhábil para la educacion en el sentido eminente de esta palabra bajo el aspecto moral y religioso.

Si el racionalismo fuese razonable, al querer educar al hombre, deberia estudiar al hombre tal como es históricamente y dejar sus teorías *hipotéticas* sobre la suficiencia y rectitud de la razon humana desmentida

por los hechos y la experiencia de todos los días. Si fuese razonable, reconocería lo que está escrito en todas las páginas de la historia y en los anales de todos los pueblos. *la caida del hombre y el desarreglo de sus facultades naturales.* Solo así podría el racionalismo pretender la dirección de la educación popular. De lo contrario será el sistema más antisocial y antihumanitario que puede introducirse en el seno de los pueblos civilizados, la moral independiente y la religión natural, engendro de indiferencia, incredulidad y corrupción.

Diderot, filósofo incrédulo, desengañado por la experiencia, despreciaba esa farsa llamada *moral universal y religión pura*, cuando se trataba de educar a personas cuya suerte le era carísimas.

Por eso encontrándole un día el racionalista Beauzé que enseñaba a su hija el catecismo católico, le preguntó admirado ¿cómo haceis esto filósofo? — «Qué quereis, le respondió, me interesa sobremanera instruir bien a mi querida hija; y hé aquí que después de mucho buscar no he encontrado para ello libro mejor que el catecismo de la diócesis. Si; no os admireis; yo me valgo del catecismo, *le tengo por el mejor tratado de pedagogía.* ¿Qué fundamento más sólido puedo dar a la instrucción de mi hija?»

¡Qué lección hermosa para aprendida por los padres católicos, de boca de este ilustre partidario de la moral independiente y de la religión pura! La desprecia, comparada con el catecismo y confiesa no encontrar libro mejor que este para la sólida instrucción de la juventud. Por eso indignado interrogó a los filósofos independientes, el citado enciclopedista

ta: ¿Qué moral puede asemejarse á la de Jesucristo?

Pero sobre todo ¿no es un baldon indigno del pueblo cristiano el cir posponer la doctrina del maestro divino á la que se ha dado en llamar moral y religion pura? Quienes son esos génios atrabiliarios que creyéndose superiores á J. C. pretenden enmendarle la plana?

Considerado como hombre simplemente no ha brillado en el mundo luz mas esplendente que la suya. No ha existido filósofo mas sublime, restaurador mas benéfico, conquistador mas magnífico y generoso, pues muriendo cual infame en una cruz siendo inocente, esa cruz fué su espada y esa cruz los ejércitos con que conquistó el mundo para la civilizacion, única que ha dignificado á la humanidad. No hay verdad sublime que él no haya enseñado sublimemente, ni error á que no haya dicho anatema.

Cuando él apareció callaron los oráculos; y los que el mundo hasta entonces llamara divinos y supremos, Sócrates, Aristóteles y Platon, quedaron eclipsados por el Galileo muerto en el mas infame de los patíbulos; y despues de él no apareció genio mas benéfico y sublime, ni se enseñó doctrina mas hermosa.

Esto y mucho mas es el divino Redentor; y ¿quién habia de creer llegase un tiempo en que los mismos á quienes él sacára de la barbarie habian de posponer su doctrina y pretender enseñar otra mas pura que la del Hombre-Dios, hasta querer desterrarle de las bancas de la escuela, pues eso quiere decir moral *independiente* y religion *pura*?

Mas los pueblos civilizados por la cruz no pueden

tolerar semejante afrenta y deben desdeñar tan necia arrogancia.

Sin embargo, ya que no es posible asemejar ninguna otra moral ni religion con la moral y religion de Jesucristo, se ha intentado hipócritamente por el racionalismo oponer á la enseñanza religiosa el principio sagrado de *la libertad de conciencia*, como incompatible con la religion revelada.

Pero quien no comprende que esto es falsear la cuestion y abusar del simple buen sentido?

Se trata de una enseñanza religiosa que no es *obligatoria*, que se dá á quien la quiere; y hasta ahora quien la quiere es la viviente mayoria de los orientales, es la Nacion; la que no ha conferido por cierto á los liberales el mandato de representarlos en sus creencias religiosas que son sagradas; ni mucho menos les ha delegado poder especial para decidir de la verdad y divinidad de la religion católica.

Ni como podria tolerarse que en un pueblo como el nuestro en que rige la democracia y la representacion nacional fuese traicionada la Nacion en la cuestion mas vital y trascendente cual es la enseñanza religiosa?

La Republica Oriental tiene el orgullo de contarse en el número de esas naciones para quienes la religion es uno de sus fueros mas sagrados y en quien raya bien alto el sentimiento religioso, base del orden social, del progreso y de la civilizacion.

El autoritarismo racionalista que se está introduciendo en la enseñanza, produce el mas ominoso fanatismo y necia incredulidad entre nuestras masas populares por la deficencia con que la religion del Esta-

do se enseña en las escuelas; y es en verdad la parte mas descuidada en la distribucion oficial cuando deberia tener el primer lugar, pues como dice el mencionado Diderot *«La religion debe ser la primera leccion y la leccion de todos los dias.»*

No basta por cierto una instruccion cualquiera. La religion, la moralidad, la piedad que tanto embellecen la juventud, que hace de los jóvenes dignos ciudadanos, la felicidad del hogar y de la patria, son una cosa tan delicada y dificil y un cargo tan sagrado, que reclaman el trabajo asiduo y la dedicacion completa de maestros profundamente cristianos.

Y esto no puede conseguirse sin un conjunto de instrucciones, de prácticas religiosas y de continuos ejemplos de años enteros para que el espíritu de la juventud se forme sólidamente, se penetre intimamente del sentimiento religioso, ame la justicia y pratique la virtud.

Es necesario fortificar con tiempo á la juventud en la práctica de los deberes cristianos y sociales; es necesario darle un conocimiento amplio y sólido de la fe cristiana, de sus fundamentos y de su práctica; y quizás todo esto es muy poco porque á pesar de ello tendrá todavía dificultad en resistir con firmeza á las pasiones de la edad lozana, cuando aun es débil la fuerza de una madurez intelectual. Por eso el racionalismo con la teoria de su moral y religion independiente para la enseñanza de la juventud, es el sistema mas antisocial que pudiera escogitarse y como ha dicho un gran hombre de Estado *lleva las sociedades á una disolucion de costumbres y corrupcion de la moral sin ejemplo y será el sepulcro de las naciones civilizadas.*

Pero si tan difícil y delicado es el cargo de la enseñanza religiosa dada á la juventud ¿quien podrá persuadirse de que entre nosotros se dá á la infancia una sólida educación religiosa con unos cuantos minutos de explicación á la ligera, cuando ya está fatigada la mente del niño con un cúmulo de distribuciones que la agobian profundamente? Esto es no entender nada de lo que es educación religiosa.

Un eminent protestante, el Sr. Guizot, dà una sublime lección á la Dirección de Instrucción Pública: «Todos, dice todos reconocen que la instrucción primaria *debe ser esencialmente religiosa*; pero no basta que esto se diga y se considere como una vulgaridad; es necesario mas, es necesario que llegue á ser una realidad práctica. Ahora bien ¿en qué consiste una verdadera institución religiosa y popular? No consiste únicamente en la recitación del catecismo, ni en la explicación en una hora determinada del dogma y de los principios fundamentales del cristianismo: se requiere la presencia constante y siempre activa de la fe y de la influencia religiosa de las escuelas; debe ser una educación popular dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa »

Qué hermosa lección, que páginas sublimes para la pedagogía y para la civilización. Mas que diría ese ilustre publicista si observase nuestras escuelas públicas donde se tiene á gala y en honor el desprecio y abandono de la enseñanza religiosa? Que diría de ese escarnio notorio hecho á la Constitución al contemplar conferir el cargo delicado y sublime de maestros públicos á personas inhábiles para la enseñanza reli-

giosa, pues son absolutamente nulos en conocimientos sobre la religion; mientras que otros en vez de dar buenos ejemplos hasta se permiten ultrajar en las escuelas la religion que deberian enseñar? Eso es ominoso y un ultraje soco á la dignidad del pueblo uruguayo y á las leyes pátrias. Es un sarcasmo conferir el cargo augusto de educar á quien ignora la religion, siendo un dogma de pedagogia que la instrucción primaria *debe ser esencialmente religiosa* como afirma el citado Guizot; y ya sabemos que Guizot habla de la religion revelada del catecismo y no de la moral y religion independiente.

VI

Necesidad del elemento religioso en la enseñanza deducida de la influencia trascendental de la religion en los destinos de la civilización y progreso de los pueblos.

No me he propuesto hacer un tratado de Pedagogia; mi tema es la necesidad de la enseñanza religiosa en la educación; y lo voy á corroborar indicando á grandes rasgos la influencia gigantesca de la religion en los destinos sociales y humanitarios.

La enseñanza abraza dos partes: una que tiene por objeto la instrucción pura ó cultura de los talentos: otra que trata de formar al hombre iniciándole en la civilización moral é intelectual con la mira puesta en el destino del hombre, que es el perfeccionamiento simultáneo de todas sus facultades; y por eso la educación viene á ser la condición indispensable de todo progreso individual y social.

Esto ya lo tengo probado anteriormente: pero la educación no tiene en si una virtud creadora, es una

condicion y una causa *escitadora* del progreso y de la civilizacion.

Luego, ¿dónde se encuentra el primer elemento creador para la civilizacion y el progreso que debe tener en cuenta la educacion para cumplir con sus altísimos destinos y benéfica mision?

El sabio de Atenas, el divino Platon, asentó una verdad altísima, profunda y experimental que hubiese formado la felicidad de los pueblos si los gobiernos la hubiesen colocado con caracteres indelebles entre los artículos esenciales de su credo político: «El primer cuidado de una Republica bien ordenada debe ser establecer la verdadera religion.»

Y porqué? Porque la influencia religiosa es el elemento mas poderoso para el progreso y la civilizacion de los pueblos.

La religion es una educacion continua que desde la cuna á la tumba influye poderosamente en los destinos humanos.

La influencia religiosa reflejada en la historia evidencia su superioridad sobre todas las otras influencias. Por eso el historiador filósofo jamás conocerá á los pueblos hasta despues de haber conocido á sus dioses y Voltaire tuvo por experiencia propia sobrada razon en conceder á la religion mas influencia que al clima y á los sistemas de gobierno. Porque, es un aforismo histórico que si falsas son las nociiones religiosas de un pueblo, falsas son tambien las nociiones morales y politicas que á los hombres dignifican ó envilecen.

Para conocerlo no hay mas que considerar en la historia lo que fueron y en la geografia política lo

que son bajo las diferentes religiones conocidas los pueblos de la tierra.

Y no es notoria, la diferencia profunda en las civilizaciones que adoran al buey Apis, al gran Lama, á Confucio, á Mahoma ó á Jesucristo?

Abrase el gran libro de la vida de la humanidad donde están escritos sus fastos, registrese la historia y en sus páginas sígase la marcha providencial del género humano al traves de los siglos, considérese su civilizacion y encontraremos absolutamente que la civilizacion es á su religion lo que el efecto á la causa.

¡Que bella página y que útil para la filosofia de la historia debia ser aquella en que un genio imparcial expusiese el paralelismo de los destinos y marcha de la humanidad con las diferentes religiones que en el mundo han tenido adoradores!....

No tenemos aquí el espacio suficiente: pero bastan los primeros rudimentos de historia para estar convencidos de que el barómetro religioso es la medida de la civilizacion de los pueblos.

Los pueblos que adoraron el fetichismo, el mas grosero de todos los cultos, rindiendo homenaje á un poder desconocido bajo toda clase de objetos, son los últimos en la escala de la civilizacion, porque precisamente son los últimos en religion.

El politeísmo que admitia la pluralidad de dioses con sus alegorías y sus símbolos y sus divinidades impudicas, ¿no acortaba el radio de todo progreso científico y moral engrandeciendo la supersticion? Puede compararse su civilizacion con la cristiana? Y las sociedades cristianas no aventajan en civilizacion

á las paganas como su culto se diferencia del idolismo y el Empíreo del Olimpo?

Vese comprobada esta verdad en la historia de un solo pueblo; el romano, el pueblo rey; la historia de su religion ó teogonia es la historia de su civilizacion. Voy á dar la palabra al elocuente marqués de Valdegamas. «Este fenómeno, dice, la asimilacion del principio religioso en el órden social, es altamente visible en la historia del pueblo romano. Sus principales dioses, de familia etrusca, por lo que tenian de dioses eran griegos, por lo que tenian de etruscos eran orientales; por lo que tenian de griegos eran muchos, por lo que tenian de orientales eran austeros y sombrios. Por eso en política como en religion, Roma es á un tiempo mismo el oriente y el occidente. Es una ciudad como la de Teseo y un imperio como el de Ciro... Criada por el consejo divino para preparar las vias á aquel que habia de venir, su encargo providencial fué asimilarse todas las religiones y dominar á todas las gentes.... Roma no es mas que la síntesis del oriente y del occidente. Descompóngase esa síntesis poderosa en sus elementos constitutivos y se observará que no es síntesis en el órden político y social sino porque lo es tambien en el órden religioso. En el imperio romano como en las repúblicas griegas y en los pueblos orientales, los sistemas religiosos sirven para explicar los sistemas políticos: la religion es la luz de la historia....

Pero Roma sucumbió cuando sucumbieron sus dioses; su imperio acabó porque acabó su religion.

«Despues de un momento de reposo... se vió el mundo en armas: las águilas de Roma dieron al aire mí-

seros alaridos; Roma sin césares y sin dioses; su civilizacion bajó á la tumba hecha trizas y las muchedumbres obedeciendo á aquel que dijo: «El que quiera ser perfecto, que deje todas las cosas, que tome su cruz y me siga:» y los reyes adoraron la cruz y la cruz fué levantada en todas partes.»

«Porqué tan grandes mudanzas y trastornos? Porqué tan grande desolacion y tan universal cataclismo ¿qué significa eso? qué sucede? Nada: que unos nuevos apóstoles andan anunciando una [nueva religion por el mundo.»

Y qué sucedió despues? Que el paganismo pelea con ella su último combate y rinde á sus piés el paganismo y con él su civilizacion; pero brota una nueva civilizacion hija de sus principios religiosos: por eso bajo su imperio secundísimo florecen las ciencias, se purifican las costumbres, se perfeccionan las leyes y crecen con espontánea grandeza todas las grandes instituciones domésticas, políticas y sociales que germinaron bajo el influjo de ese lema divino honra del catolicismo y trofeo de la moderna civilizacion «Libertad, igualdad, fraternidad y caridad.»

Nos atreveremos á parangonar esta civilizacion con las antiguas? Póngase un genio á contemplar las pirámides de Egipto y nos dirá: estas fueron fábrica de una civilizacion grandiosa, pero bárbara: pongámosle en presencia de las maravillas de la Grecia, y responderá: aquí dejó esculpidas sus huellas una civilizacion elegante y culta pero etimera y sensual; mostradle un monumento romano y dirá: aquí existió un pueblo gigante pero déspota y corrompido: hagámosle reconocer el mundo cristiano, estudiar sus mo-

numentos ó instituciones y exclamará: aquí vivió y aquí existe el pueblo mas grande de la historia y la mas portentosa de las civilizaciones humanas: su religion lo ha edificado y le ha transformado de manera que del egipcio no envidie lo grandioso, del griego la cultura, ni del romano lo gigantesco por que tiene algo que vale mas que todo eso: la libertad, la igualdad, la fraternidad y lo perfecto; ademas del telégrafo, el vapor y la imprenta.

De este modo, la historia viene à poner como de relieve el gran principio que está en lo mas hondo de la conciencia humana: que la religion es la que tiende á levantar la suerte de los pueblos y labra los destinos de la civilizacion y progreso.

Pero hay mas; ¿de donde proviene esa diferencia profunda en el destino de las naciones? Acaso de la raza ó del clima? No; porque la raza semítica fué la primera que tuvo su civilizacion y en tiempo de los cartagineses, de los Agustinos y Tertulianos brillaba en Africa la civilizacion y hoy permaneciendo el mismo clima y la misma raza ha sucedido la barbarie y el oscurantismo.

Y en Europa ¿no están acaso mezcladas las razas? y en pueblos diversos de raza idéntica no vemos diferencia en el grado de civilizacion? De donde proviene pues esa diferencia? De la religion. La religion es el barómetro de la civilizacion.

Las naciones que hoy no son bárbaras sea cualquiera su raza y su clima ¿en qué cuna se mecieron sino en la del catolicismo? Quien las ha transformado sino el principio religioso católico por el heroismo de sus misioneros?

Yo bien sé que el racionalismo por el prurito de negar la benéfica influencia del catolicismo y en virtud de teorías especulativas, atribuye ese progreso asombroso de las sociedades modernas y su grandiosa civilización à la ley del progreso indefinido y al perfeccionamiento progresivo de la razon natural sin el auxilio de ninguna religion *positiva* revelada. Pero felizmente, eso es una afirmacion meramente gratuita, é histórica y hasta geográficamente falsa.

Hay acaso hecho histórico y verdad mas palmaria que esta: que solo allí donde ejerció su benéfica influencia el catolicismo germina el árbol de la civilización y del progreso y que donde nó la ejerció jamás los pueblos al traves de tantos siglos aun permanecen en la barbarie y la ignorancia.

Recórrase el mundo conocido, regístrese la historia de 19 siglos y lo encontraremos escrito con caracteres bien abultados. Bárbaros ó semibárbaros son aun hoy dia los pueblos del Asia, Africa, América y Oceania donde no existe la religion cristiana. Y porque este exclusivismo?

Acaso la razon no es patrimonio de todos los pueblos tanto cristianos como infieles? Y sin embargo esa ley del progreso indefinido por las solas fuerzas de la razon, solo impera y honra la humanidad en los países cristianos y conquistados únicamente por el catolicismo.

Qué es lo que ha hecho la razon sin el cristianismo ó la filosofia sin el auxilio del principio religioso? Dejar que los pueblos despues de su caida permanezcan estacionarios en las tinieblas del error y el cieno de la corrupcion.

Puede haber prueba mas evidente que la caída del hombre, tradicion unánime del genero humano? Y habrá quien por un apego poco racional á sus prejuicios filosóficos tenga bastante osadía ó ceguedad para negar ó no ver una verdad histórica la mas evidente? ¡Cuanto pueden las preocupaciones sistemáticas!

Una última observación histórica acerca del influjo de la religión en los destinos de la civilización y progreso de los pueblos. En el siglo XVI y á fines del XV la Europa ostentaba una actividad asombrosa, los grandes descubrimientos geográficos, la brújula, la imprenta, el papel, el comercio, el renacimiento, anuncianaban una transformación colosal para el siglo XVII y sin embargo se retardaron los frutos de esa transformación por dos siglos.

De donde proviene la causa? Es que nuevos apóstoles de una herejía llamada religión reformada suplantó en varios puntos de Europa la influencia de la religión católica; y por eso padeció también su civilización.

No hay otro hecho que lo explique.

Es notorio, que los adelantos posteriores al establecimiento del protestantismo se atribuyen á este y se le proclama como promotor del perfeccionamiento social del siglo XIX; pero este aserto está desmentido por la historia, y los mas ilustres historiadores Guizot, Elias y Thiers, lo prueban hasta la evidencia. El protestantismo trajo las guerras de religión que sumergieron á la Europa en un caos.

Pero terminemos; mi conclusión es la siguiente: poseo la íntima convicción histórica de que la civi-

lizacion es hija legítima del catolicismo, y como la educación es la palanca mas poderosa de la civilización, quiero para ella el principio religioso, pero basado en el catolicismo. Soy en esto intransigente pero no puedo menos de serlo porque así me lo enseña la historia de los pueblos civilizados, y como amo grandemente la civilización de mi patria, amo el catolicismo para la enseñanza.

Y aun que así no fuera, como consta por la historia que el elemento de mas poderosa influencia en la civilización y progreso de los pueblos es el principio religioso, tambien se deduce de ello la necesidad imperiosa de estudiar histórica y filosóficamente la religión para poder emitir juicios imparciales sobre los fundamentos de su divinidad. Solo así sabremos á que atenernos al aplicar el postulado histórico del filósofo ateniense: «El primer cuidado de una república bien ordenada debe ser establecer en ella la *verdadera religión*.» Pues es una mengua para el siglo XIX que mientras se afana por el estudio en proporciones gigantescas de las ciencias políticas y sociales, descuide el estudio del primer elemento de las instituciones domésticas, políticas y sociales, cual es la ciencia de la religión.

VII

Deberes del Estado y derechos de los ciudadanos en la enseñanza religiosa

Vamos á desarrollar en este artículo el principio fundamental de derecho político-social en sus relaciones con la enseñanza religiosa.

Ese principio hermosísimo es el siguiente: *Los Gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los Gobiernos.*

Y de aquí ¿qué se deduce con relacion à la educación comun? Cuál es la mision y el deber del Estado, de la autoridad social docente?

No es otro sino tutelar la moral, la religion y las instituciones de la Nacion por la cual existe, y en cuyo nombre, por cuyo interes y con cuyo espíritu go-bierna: este es el principio esencialmente democráti-co de todo Gobierno que quiera dignamente merecer los honores de representante de la soberanía na-cional.

No debe, pues, ningun gobierno digno de su mi-sion olvidar el hermosísimo apotema del sábio Lord Brougham: *Los mas íntimos sentimientos y la felici-dad de los pueblos están perfectamente interesados en sus creencias religiosas.*

Ni el principio del filósofo Vico dictado en nombre de la filosofía de la historia: *La religión y la virtud son el vínculo que sostiene las naciones, mientras que la irreligión y la impiedad las arruinan.*

Porque si la felicidad de los pueblos y el vínculo que sostiene las naciones es la religion, que es tam-bien la causa de su grandeza, al decir del autor del *Principe*, cumplirà con su deber el Gobierno que descuide el principio religioso en la educación? Ese gobierno es un traidor de los destinos de la Nacion y reo de lesa felicidad nacional.

Por eso Vattel en su derecho de gentes dá esta be-llisima lección:

Cuando existe una religion y es reconocida por la

ley, EL GOBIERNO y la Nacion deben protejerla y mantenerla..... cuidar que sea fielmente observada en todos sus actos públicos y castigar aquellos que osan atacarla abiertamente y perturban su ejercicio.»

Y en efecto no seria una iniquidad inaudita, una tirania ominosa, en el supuesto de una religion nacional como existe entre nosotros, que la autoridad *enseñante*, que los profesores y maestros públicos costeados con el tributo y dinero de las familias se empeñasen en contrariar las convicciones y sentimientos religiosos de esas mismas familias?

La Direccion de Instruccion Pública, como todo el cuerpo *enseñante*, que en este asunto sobre todo, no representan sus individualidades, sino á las familias, á la Nacion, deben comprender que si ellos forman las leyes de enseñanza no son sin embargo un tribunal de sabios ni de moralistas deputados para decidir del mérito intrínseco de una doctrina, de una religion; ni la nacion les ha conferido el cargo ni el derecho de imponerles sus creencias religiosas y morales, mucho menos en el caso de que esas doctrinas no tendrian otra base que la opinion individual.

Eso seria un despotismo que no podria tolerarse por un Gobierno que sienta el noble orgullo de representar la Nacion, antes que bajarse á servir de instrumento á dogmatizadores arbitrarios que repele la religion nacional por suplantarla con la farsa ridícula de lo que ha dado en llamarse *moral* y *religion independiente*.

En la *Carta Magna* de nuestro Pacto social por el que estamos constituidos en Nacion, y que los Gobiernos y Autoridades estan obligados á tutelar, está es-

crito que *la Religion católica es la Religion del Estado*. La Constitucion y no las opiniones individuales, regla los deberes y derechos del Gobierno para con los ciudadanos.

Pues, bien, ese articulo, no es la simple exposicion de un hecho histórico; porque la República Oriental, católica desde su origen, no necesitaba semejante declaracion; sino que es una solemne y oficial consigna da un principio social que ha sancionado el Pacto Fundamental, la Constitucion, á la cual es deber conformarse todos los actos oficialmente nacionales.

Y acaso la moral, la conciencia pública, las creencias religiosas, de las familias, consignadas como la ley del Estado ¿no tendrán derecho con respecto á la enseñanza del Estado? Se deberá enseñar en las escuelas públicas lo que crea mas conveniente el delegado nacional ó lo que dicta la Constitucion?

El Gobierno como tutor de esa Constitucion, mandatario de las familias, representante del Estado, no puede tolerar que la escuela oficial se convierta en escuela de las opiniones individuales y de propaganda heterodoxa contra la religion de las familias y de la Nacion que les delega y sostiene. Seria una alejosa traicion, un crimen de lesa-religion y de lesa-voluntad nacional.

El Estado si quiere dirigir la enseñanza del pueblo debe hacerlo segun las exigencias de la Nacion; no pudiendo tener oficialmente otras creencias religiosas que las de la Nacion que representa y con la que se identifica oficialmente. A no ser así debe cerrar sus escuelas. Los padres de familia restituidos en sus

naturales derechos sabrán proveer por si mismos á la completa educación de sus hijos.

El racionalismo ha escogitado un absurdo para abolir la enseñanza religiosa de las escuelas del Estado. Sostiene que el Estado reservándose solamente la enseñanza puramente civil debe abandonar á la familia el cuidado de enseñar el catecismo y la religión, alegando la incompetencia del Estado en materias dogmáticas.

Y esto es un frívolo sofisma porque abandonar la enseñanza religiosa á la familia mientras conserva la civil el Estado, es disimular maliciosamente las condiciones morales y materiales en que se encuentran nueve décimos de las familias y aquellas cabalmente que mas la necesitan y son menos capaces de darla: Obligadas á abandonar el hogar doméstico para procurarse el sustento, llenas de múltiples quehaceres se encuentran imposibilitadas para dar por sí mismas una enseñanza que debe ser continua, armónica y regular.

Por eso ha dicho el sabio Broughan «Si los pueblos quedan abandonados á si mismos para obtener los conocimientos religiosos y la instrucción moral que siempre los acompaña, *no hay duda que las mas de las veces se quedarán absolutamente sin nada*, por lo menos aquellas clases que mayormente la necesitan.» Y dolorosamente esta es la queja de todos los hombres sensatos: el pueblo se está embruteciendo por falta de moral y religión.

Y acaso no se está notando como á medida que aumenta la ignorancia acerca de la religión cristiana aumentan los adeptos del racionalismo, del indife-

rentismo y de la mosoneria, que á su vez tanto trabajan por abolir de las escuelas la enseñanza religiosa?

Ni qué extrañeza puede causar si un pueblo falto de ilustracion religiosa anda al viento de toda doctrina? Y despues viene la corrupcion. Si los pueblos no aprenden la religion en la enseñanza primaria ¿dónde la aprenderán? No son las escuelas para enseñar á los pueblos lo que les es necesario y esencial á la vida humana y sociable como lo es eminentemente la religion?

La aprenderán acaso en los talleres y bodegones, en las fábricas, en los cafés, en las plazas ó en los trenes?

Con cuanto dolor lo dice la experiencia! La enseñanza sin religion es el oscurantismo mas fanático y degradante que se haya conocido y la impiedad mas grosera. Los pueblos no son pueblos sino turbas indómitas y corrompidas que nadie puede gobernar. La vida salvaje seria preferible á semejante sociedad.

El sistema racionalista consiste en dejar al hombre con sus pasiones sin el antídoto de la religion hasta el momento de entregarse á la vida pública y entrar en el gran mundo!... Mas que puede resultar de tan aciago é imprevisto sistema? Se levantan pueblos corrompidos é impíos sin Dios y sin moral, mas abyectos que los salvajes, mas feroces que los bárbaros; recuérdese sino lo que han hecho la International y la Comuna de nuestros días.

Ni vale decir que no debe darse enseñanza religiosa en las escuelas del Estado so pretesto de que este es incompetente en materias dogmáticas y de con-

ciencia. Este principio solo significa que el Gobierno no es maestro en materia de religion y que por tanto es absurdo lo que suele llamarse *religion gubernativa*, cuyo pontífice es el rey ó el presidente. Esto seria resucitar el cesarismo pagano con su pontífice máximo; seria la mas ominosa esclavitud de conciencia.

Pero el defender la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas de un Estado cristiano à los hijos de familias cristianas, no es admitir una religion gubernativa, ni la competencia del Gobierno en asuntos de religion y de fé. Porque la religion es independiente del Gobierno que no la crea, sino que cumple con su deber enseñándola como es en sí, segun sus propios dogmas y derechos, sobre todo tratándose de la religion revelada que no depende del criterio y razon individual.

Es pues la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado el mas grande de los beneficios sociales y la mayor fortuna de un pueblo noble, libre y civilizado, porque solo con la religion los pueblos son dignos de la grandeza de espíritu, de la libertad y de la civilizacion.

Es tan importante la enseñanza religiosa que la proclaman todos los gobiernos de los países cultos y solo han pretendido suprimirla los demagogos é incrédulos cuando escalan el poder para justificar su falta de religion.

No hay mas que recordarlo brevemente. En Prusia un artículo firmado por Bismarck declara que *los alumnos no podrán salir de las escuelas sino despues de amaestrados en los principios esenciales del*

cristianismo inflingiendo multas á los alumnos que dejan de asistir á la instrucción religiosa.

El Ministro de Instrucción Pública en Austria, Raumer, declaraba por una circular que la *vida de los pueblos requiere una educación fundada no sobre teorías, sino sobre realidades inmutables, sobre los principios del CRISTIANISMO*, VERDADERO SOSTEN DE LAS FAMILIAS Y DEL ESTADO.

El Ministro inglés Disraeli decía en su sabia experiencia: *Tengo por cierto que un sistema de educación nacional, no basado sobre el conocimiento de la religión producirá UN DESASTRE NACIONAL MAS FUNESTO PARA EL ESTADO QUE PARA LA IGLESIA.*»

En la culta Francia un decreto firmado por los eminentes publicistas Guizot, Cousin y Villamain ordena: *«En todas las reparticiones del Estado la instrucción moral y religiosa debe TENER EL PRIMER LUGAR,*

Y entre nosotros la Ley de educación del 25 de Agosto de 1877 consagra ese benéfico principio en el art. 18 que dice así: *«La enseñanza de la Religión católica es obligatoria en las escuelas del Estado, exceptuándose á los alumnos que profesan otras religiones y cuyos padres, tutores ó encargados se opongan á que la reciban.»* Lo cual no es mas que la aplicación justísima del art. 5, de nuestra Constitución, si se cumpliera en la práctica.

Y es digno de observarse que no podía redactarse esa ley de enseñanza religiosa ni con mas justicia, ni con mayor altura; pues al rendir el homenaje que se debe á la enseñanza de la religión del Estado, respeta la libertad de conciencia y los derechos inalienables de la paternidad.

Si esa ley se practicase cual cumple, veríamos germinar lozana en el suelo hermoso de nuestra patria la civilizacion y el progreso que verdaderamente dignifica á la humanidad y asegurada la paz y moralidad del hogar doméstico puesto que el Cristianismo es el verdadero sosten de las familias y del Estado y en quien está cifrada la suerte de las naciones y de su mas augusta civilizacion.

VIII

Las escuelas mixtas

La moderna civilizacion está contemplando un escándalo jamás visto entre los pueblos mas corrompidos de la antigüedad.

Este escándalo magno es la *escuela mixta*, institucion de inmoralidad, y haren de la juventud.

Semejante institucion corresponde perfectamente al plan general de las retro-logias masónicas, de *corromper* para *descatolizar* los pueblos; porque es dogmática la irreconciliacion del catolicismo con las pasiones y la inmoralidad.

Hablamos de esas escuelas mixtas donde están puestos los jóvenes de *ambos sexos*, no en edad infantil sinó adquirida ya la malicia de las pasiones.

Es sabido y vulgar que en estos tiempos es tarea harto difícil poder conservar la moralidad entre jóvenes del mismo sexo ¿que sucederá cuando ambos sexos están mezclados? Es tanta la candidez de esos educationistas que desconozcan lo inmoral del rose familiar de ambos sexos cabalmente en la época del imperio y fogosidad de las pasiones del hombre?

Es posible que ignoren los llorosos lamentos de los padres y madres de familia que diaria y continuamente se quejan con razon de los inconvenientes y tristes resultados de la vida comun de ambos sexos aun en el seno mismo del hogar doméstico bajo la vigilancia paterna?

Ni como es posible que entre los pueblos católicos para quienes la moralidad de las familias es el mas bello timbre de la paternidad permitan los padres de familia que sus hijos asistan á semejantes reuniones donde peligra la inocencia, el pudor y la moralidad de esos seres queridos que confió el cielo á los cuidados paternales.

El derecho de los padres sobre la educacion de sus hijos es *inalienable* y tienen el sagrado deber de protestar contra un sistema de educacion eminentemente inmoral.

No entramos en muchos pormenores que obviamente se agrupan á la mente sobre la inmoralidad de tener reunidos ambos sexos; esto vale mas no tocarlo y harto bien lo comprenden los padres de familia que se precian de tener en cuenta la moralidad del hogar doméstico.

Pero aun bajo el aspecto simplemente educationista es un error incalificable la *escuela mixta*. No enseña la experiencia, la filosofía y la historia que muy diversa tiene que ser la educacion de la mujer y del varon en virtud de la diversidad del carácter y mision de la mujer? Por eso en el concepto de los mas afamados pedagogos, la enseñanza que se dà á la mujer no solo no puede ser la misma que recibe el varon, sino que el método, el tratamiento, las maneras, todo debe

ser distinto. Basta tener algunos conocimientos de antropología racional para estar convencidos de la gran diversidad de instintos, inclinaciones, sensibilidad, tendencias, carácter, gustos y mision de la mujer respecto del varon.

Ademas un jóven educado desde sus primeros años entre niñas, acaba por ser lo que llamamos un *mariquita*; mientras que una niña educada entre varones viene á ser un *marimacho* y asi se cambian los papeles y los caracteres sociales. Es tan repugnante un hombre *marica* como una mujer ahombrada. Cada sexo en su esfera es sublime, es noble; invertido el carácter causa repugnancia. Qué bien le está á la mujer sus maneras especiales y sus instintos, como al hombre su apostura gallarda y sus varoniles inclinaciones!

En una palabra el hombre es hombre y la mujer es mujer y solo así es el ángel del hogar doméstico.

Las escuelas mixtas son una invencion del sistema *yankee* y es una creacion ilusoria; la Inglaterra como otros pueblos de Europa las abandonaron muy pronto en vista de los resultados negativos que ofrecen y los mas ilustrados educacionistas piden en muchas partes y con instancia en vista de sus desastrosos resultados la supresion inmediata de semejante sistema de inmoralidad.

Tenemos mucha confianza en la cordura y buen tino del pueblo uruguayo para que no permita aclimatarse entre nosotros tan inconvenientes é indecorosas escuelas que no pueden ser otra cosa que el *harem de la juventud*.

IX

Las escuelas laicas y las escuelas de religiosos

Descendemos ahora al terreno inapelable de la experiencia y, no podrá menos de reconocerse la superioridad de la enseñanza dada por las órdenes é institutos religiosos.

Hagamos preceder una autoridad muy competente y poco sospechosa sobre el valor relativo de las escuelas laicas y de las escuelas de congregacionistas.

En 1873 se publicó una estadística sobre el estado de la enseñanza primaria en Paris: como se vé por ciertas expresiones, los documentos habian sido redactados por personas muy mal dispuestas hacia los Hermanos. A pesar de esto se puede leer en ellos lo que sigue:

« Una ventaja evidente de las escuelas religiosas » es la de poder atender mejor á sus discípulos; los » Hermanos que enseñan están libres de todo cuida- » do doméstico, así tienen mas tiempo y mas libertad » de espíritu. Este motivo bastaría solo para dar en » este punto la superioridad á sus escuelas.... Las » comunidades religiosas, salvo algunas ligeras mo- » dificaciones, han adoptado el sistema de enseñan- » za usado por los Hermanos de las escuelas cristianas. » Ahora pues, este sistema perfeccionado cuidadosa- » mente, constituye un mecanismo que funciona casi » solo. Cada Hermano ó cada Hermana, tiene su em- » pleo señalado, dia por dia, clase por clase; hasta » saben *lo que deben hacer cada cuarto de hora*, y

» de qué manera; el reglamento entra en detalles tan
» minuciosos que no tienen como equivocarse.

» Gracias á estos medios que no permiten que na-
» die salga del camino señalado y que suplen á la falta
» de inteligencia y de aptitudes de los individuos, las
» comunidades obtienen buenos resultados, con ins-
» trumentos relativamente mediocres. Todas las ven-
» tajas, en cuanto á los medios de enseñanza, están
» pues del lado de las escuelas pertenecientes á con-
» gregaciones. Así que hasta hoy, estas han sobre-
» pujado á las otras en una notable proporcion en to-
» dos los exámenes y concursos anuales. (Suplemento
» á la estadística de 1873. F. III. p. 226.) »

Quereis saber quién ha escrito estas líneas? Pues es el inspector de la Academia del Sena, que en 1874, estaba encargado del servicio de la enseñanza primaria y que tenía bajo su jurisdiccion 328 escuelas elementales; de las que 201 eran seglares y 127 eclesiásticas.

Y esto sin tomar en consideracion las ventajas económicas, pues, es evidente que con mucho menos se mantienen los religiosos que carecen de familia y mucho mas barato pueden dar el pan de la educación y hasta gratis á los pobres como lo han hecho siempre las instituciones religiosas.

Uno de los reproches que mas frecuentemente dirigen los liberales á los católicos, es el de ser «oscurocristianos» enemigos de toda disposicion que tienda á derramar la instrucción en las masas. Reproche absurdo, que no puede sostenerse ante los hechos del pasado, ni del presente, pero que nuestros adversarios no cesan de repetir apesar de todo, con la mas

insigne mala fé. El mismo Gambetta no ha dejado de usarlo en un discurso pronunciado en Rouan.

M. Bardoux, ministro de instrucción pública nos suministra los datos para una contestación perentoria. En el *Journal Official* del 15 de Setiembre ha hecho publicar un largo y interesante informe, dirigido al Presidente de la República, sobre la estadística de la enseñanza secundaria en 1876. Este documento es de una gran importancia; opone la elocuencia fría y decisiva de las cifras á las amplificaciones oratorias del odio anti-religioso.

Este trabajo, ejecutado bajo la inmediata inspección é inspiración de M. Bardoux, no puede ser recusado por los liberales; M. Bardoux les es demasiado afecto para que su imparcialidad pueda ser sospechada.

La demostración que resalta á primera vista de este amontonamiento de cifras, es que la enseñanza secundaria, hasta bajo la dirección *misma* del Estado, no progresó sino lenta y penosamente y á costa de los mayores sacrificios; y que esta misma enseñanza peligra en los establecimientos seglares libres; mientras florece en las casas de enseñanza religiosa, cuyo número va regularmente en aumento.

Esto lo ponen bien en evidencia las cifras del informe ministerial. Nos limitaremos por ahora á la comparación entre los establecimientos libres de enseñanza secundaria, eclesiástica y laica.

En un periodo de doce años, desde 1865 á 1876, han desaparecido *ciento sesenta y tres* instituciones laicas mientras se fundaban *treinta y un* nuevos establecimientos eclesiásticos para la enseñanza secundaria.

En 1876 los primeros contaban con 11,760 discípulos de menos que en 1865, cuando un aumento de 11,919 discípulos se constataba en los segundos. Por consiguiente esta disminución progresiva por un lado y aumento sensible por el otro, no datan de ayer; ya estaba señalada por M. Duruy, ministro de instrucción pública, durante el periodo de 1854 á 1865.

En el curso de esos once años *ciento sesenta y ocho* casas seglares habían desaparecido, mientras se creaban *veinte y dos* casas eclesiásticas.

Esta coincidencia en las cifras merece, por lo menos, ser tomada en cuenta.

En cuanto al número de discípulos hé aquí como se expresa el informe:

«..... En 1865 los establecimientos eclesiásticos, que casi no representaban sino los 2½ del número de las casas seglares, poseían una población escolar igual á los 4½ de la que encerraban aquellos mismos establecimientos, y aun les eran superiores en cuanto al número de sus internos.

«—En 1876, no solo representan los establecimientos eclesiásticos mas de 3½ del número de las casas seglares, sino que su población escolar sobrepasa de 15,567 discípulos la de las casas seglares. Esta diferencia se nota principalmente en el internado. Los establecimientos seglares no cuentan sino 16,870 pensionistas y medio-pensionistas, mientras las casas eclesiásticas tienen como 33.092, es decir, el doble.

«El número de externos de las casas eclesiásticas no ha alcanzado al de los establecimientos seglares; es decir: 14,379 casas seglares; establecimientos eclesiásticos 13,724».

En 1865, el término medio de discípulos por establecimiento era el siguiente: en las casas eclesiásticas 125 (85 internos y 40 externos); en las casas seglares 651 (35 internos y 30 externos.)

En 1876 este término medio se ha modificado como sigue: en las casas eclesiásticas 152 (107 internos y 45 externos); en las casas seglares 63 (34 internos y 29 externos.)

Luego, la población ha disminuido, en cierto modo, en las casas seglares; mientras en las eclesiásticas el término medio ha aumentado con 27 discípulos (22 internos y 5 externos.)

El informe del ministro da ademas los datos siguientes:

« El número de establecimientos eclesiásticos puestos bajo la autoridad de los obispos era de 70 en 1865 y 91 en 1876. La población escolar de las 70 escuelas diocesanas existentes en 1865 era de 9,107 discípulos, á saber: 6,044 internos y 3,063 externos ó sea un término medio de 130 discípulos por establecimiento, de los cuales 86 eran internos y 44 externos.

» En 1876 las 91 escuelas episcopales cuentan 12 mil 200 discípulos, á saber: 8,600 internos y 3,600 externos, es decir, un término medio de 135 discípulos, de los cuales 95 son internos y 40 externos. »

El número de establecimientos de instrucción en poder de las congregaciones enseñantes en 1865 era de 43, con una población de 9,475 discípulos. En 1876 el número de establecimiento ha aumentado mas del doble; hay 89 con 19,961 discípulos; las 46 nuevas casas se reparten como sigue, entre las diver-

sas corporaciones religiosas: 13 á los PP. Jesuitas, 7 á los de S. Mauro, 2 á los de los Lazaristas, 24 á diversas congregaciones.

En 1865 cada uno de esos establecimientos poseia en término medio 220 discípulos; en 1876 se eleva este á 224, apesar del aumento considerable en el número de casas.—El progreso es pues incontestable y se acentua constantemente.

El informe prosigue en estos términos:

«En 1865 el número de casas de instrucción dirigidas por sacerdotes seglares y ministros de otros cultos era de 165; 152 pertenecían al culto católico y 13 á otros cultos; poseían 16,315 alumnos, á saber: 10,423 internos y 5,892 externos, de lo que resultaba en término medio en cada establecimiento 98 alumnos de los que 63 eran internos y 35 externos.

»En 1876 se cuentan establecimientos de esta naturaleza en número de 129: 122 pertenecen al culto católico y 7 al protestante; tienen 14,655 alumnos: 9887 internos y 475 externos; ó sea un término medio por establecimiento de 113 alumnos á saber: 76 internos y 37 externos.»

En 1865, la Francia poseía 655 establecimientos libres laicos de enseñanza secundaria, cuyo número se había reducido en 1876 á 494. Por el contrario el guarismo de los establecimientos eclesiásticos que era de 269 en 1875, ascendía á 309 en 1876.

Por lo que toca á la enseñanza el documento ministerial nos comunica que sobre la totalidad de establecimientos laicos libres, 95 solamente están organizados para dar á los alumnos una instrucción clásica

completa, mientras que 149 establecimientos eclesiásticos pueden dar esta misma instrucción. En cuanto á los demás, en el número de establecimientos laicos, 153 tienen una division clase superior incompleta, 212 no poseen mas que la division de gramática y 34 la enseñanza especial únicamente 60 dan la enseñanza preparatoria á las escuelas del Gobierno, 285 una enseñanza secundaria especial, y 387 una clase primaria. Entre los establecimientos eclesiásticos, 60 tienen una division superior incompleta, 86 una division de gramática solamente, 14 la enseñanza especial; 23 preparan á las escuelas del Gobierno; 120 dan una enseñanza secundaria especial. y 174 una clase primaria.

Se observará que el número total de los repetidores ó inspectores empleados en la enseñanza libre de 6261 personas, 2500 solamente (de los cuales 115 son eclesiásticos) pertenecen á los establecimientos laicos.

Los demás, en número de 3761 (de los cuales 2946 son eclesiásticos,) hacen el servicio de las casas eclesiásticas.

Bajo ei punto de vista de la distribucion de la enseñanza á los alumnos, esta diferencia en el número del personal, presenta una verdadera importancia y la ventaja está naturalmente de parte de los establecimientos mayor provistos.

En fin, los guarismos dados por el informe del ministro demuestran aun, que los establecimientos libres eclesiásticos son los que procuran la enseñanza á menos costo. La moderacion de los precios de pension en esos establecimientos se esplica por la reducción general de los gastos de todo género y notablemente de los del personal.

De la comparacion de estos guarismos oficiales resaltan claramente dos hechos: la desaparicion gradual de los establecimientos libres laicos de enseñanza secundaria, cuyo número en veinte y dos años, de 1854 á 1876 ha disminuido de 825 á 494. El desarrollo progresivo y la prosperidad de los establecimientos libres eclesiásticos. Es de prever que estos resultados irán acentuándose mas y mas. Quizás no será muy temerario creer que el elemento laico libre, se vé anenazado de desaparecer eternamente y que la concurrencia para la enseñanza secundaria quedará circunscrita en los liceos del Estado y las casas eclesiásticas.

Pero, no hemos llegado aun hasta este punto. Puédesse hasta suponer que la República no dejará de hacer algun esfuerzo en favor de las instituciones libres laicas. Dígalo sino el proyecto Ferry. Entre tanto si los liberales se atreven aun á pretender que los católicos quieren mantener á la nacion en la ignorancia, los remitiremos á la lectura del documento publicado por Mr. Bardoux.

Que hermosa lección para nuestra Patria!

X

La enseñanza en sus relaciones con el derecho público

El problema de la enseñanza es de trascendentales consecuencias para la civilizacion y el progreso mas de lo que á primera vista pudiera parecer como hemos indicado anteriormente. Por tanto es de sumo interés resolverle de manera que de él pueda sacarse todo el bien de qué es capaz para el adelanto de la ilustración.

y de la educación de conformidad con los principios del derecho público.

Lo que ahora vamos á esponer servirá de complemento á cuanto hemos dicho acerca de la enseñanza. Vamos á tratarla en sus relaciones con el Estado bajo el aspecto de los derechos individuales. Nos ocuparemos especialmente de la libertad y de la gratuitad de la enseñanza.

Libertad de enseñanza

La solución del problema de la enseñanza en sus relaciones con los derechos individuales para que sea de fecundos resultados no puede ser sino en el sentido de la libertad. La enseñanza libre dadas las actuales condiciones de la civilización y de la sociedad es la única que puede responder á las grandes esperanzas que en la educación fundan los grandes génios políticos.

La libertad de enseñanza *sin la competencia oficial* del Estado, es la única solución de garantía y progreso.

El monopolio de la enseñanza por el Estado es el mayor de los despotismos, y la libertad sin la competencia oficial y gubernativa es la mayor garantía para que la enseñanza no sea impuesta; para que ningún partido político se apodere de ella y para elevar y mantener la enseñanza común y superior á la altura del progreso intelectual.

Y rechazamos hasta la competencia oficial y gubernativa, porque con ella la libertad de enseñanza sería tan ilusoria como la libertad de industria y comercio con la competencia gubernativa de talleres y

almacenes del Estado, al frente de los establecimientos particulares.

Ademas el Estado no puede tener ni tiene la mision de enseñar á los pueblos sino de fomentar solamente el adelanto de la ilustracion y enseñanza sin convertirse en maestro y autoridad escolar: seria una usurpacion de los derechos individuales. Vamos á demostrarlo:

En la cuestion de libertad sobre enseñanza hay un punto esencial, que constituye el falso principio tras el cual se escudan los amigos del Dios-Estado, proclamandole como una doctrina incontestable de derecho público, esto es, que *la enseñanza POR EL ESTADO sea una necesidad de orden social*. Nada mas falso y pernicioso que la sancion de este principio.

Hay derechos preexistentes á toda ley é independientes del orden social. La enseñanza es de derecho natural, como la religion, la propiedad y la libertad sin la cual esos derechos individuales no podrian ejercerse y serian ilusorios.

Todo hombre tiene el derecho de repeir por la fuerza los atentados contra el ejercicio de sus derechos naturales. Mas como en toda sociedad bien organizada nadie tiene el derecho de hacerse justicia por el abuso que resultaria, los gobiernos han sido establecidos y existen no para conceder los derechos naturales preexistentes, sino para suplir á los individuos en su incompetencia y hacerles justicia cuando hay violacion de sus derechos naturales. Los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos. Por consiguiente el Estado, personificado en los poderes publicos, es la organizacion colectiva del derecho natural de legitima defensa.

Pero si este derecho de defensa comun está confiado al Estado, no debe ni puede cambiar de naturaleza y ejercerse con detrimento de los derechos individuales naturales que tiene el encargo y la mision de defender para los individuos y en su representacion. Cualesquiera que sean las leyes promulgadas para dar una apariencia de legitimidad á la usurpacion de los derechos individuales por el Estado, no deja de ser una violacion de la justicia. Los ciudadanos oprimidos de esta manera por el abuso de la fuerza colectiva puesta al servicio de la expoliacion legal, pasan del estado de ciudadanos al de esclavos ó proscriptos.

El estado que representa la colectividad de las fuerzas individuales no es ese ser abstracto é irresponsable que en la sociedad moderna se presenta á la muda adoracion y al feticismo del sufragio universal.

No, él existe en carne y hueso, bajo la encarnacion de los gobernantes, y es para ellos que se deben trazar los límites que no deben ultrapasar sin cometer una flagrante violacion de los derechos individuales que deben tutelar.

Esta violacion no les es permitida como ciudadanos ni como ministros responsables en la vida pública. La palabra *Estado* con la cual se cubren, no tiene misterios sino para los simples. En la disposicion general de los espíritus, tales como los han formado los sofistas, se esta demasiado dispuesto á confundir la *sociedad* con el *gobierno* y atribuir á este lo que pertenece exclusivamente á la sociedad; de donde nace ese cúmulo de prejuicios y preocupaciones que se levantan ante la cuestion tan sencilla de la libertad de enseñanza y tambien la dificultad de hacer comprender cuan-

absurdo es el invocar con este motivo y querer reservar los pretendidos derechos del Estado contra los ciudadanos.

En efecto, la enseñanza es una necesidad del orden social: pero de aquí se sigue que debe ser por el Estado? Esto es confundir el gobierno con la sociedad, con la iniciativa individual.

El Estado no está en la situación de las asociaciones libres que pueden crearse recursos disponibles y especiales para la enseñanza. Para usurpar el derecho de la enseñanza no cuenta con otros recursos que el tesoro público, del cual es á la vez el recaudador por el impuesto y el depositario con el único fin de pagar los *servicios públicos*, es decir, aquellos que los individuos no pueden hacer por sí ó por otros sea directamente ó por vía de cambio.

La enseñanza no es un servicio público, sino un servicio privado, porque puede conseguirse por vía del libre cambio. Un gran peligro amenaza á la sociedad cuando el Estado se ingiere en los servicios privados como es el de la enseñanza: á donde iría á parar el ejercicio de los derechos individuales? Se implantaría el socialismo, esa funesta teoría que tiende á extinguir el foco de la actividad humana en sus múltiples manifestaciones. Bajo el emblema de una fraternidad depurada nos precipitaría del comunismo al salvajismo, último escalón de la decrepitud humana. Cuando la enseñanza es dada por el Estado, el socialismo aunque no lo parece, tiene una existencia real e infecta ese servicio con su perniciosa influencia.

Establecidos los principios descendamos á los detalles que completan la demostración.

Cuál es el deber del Estado ante el derecho natural y privado de la enseñanza que pertenece al padre de familia y á sus delegados? Ese deber no puede ser el de sustituirse tiránicamente al padre de familia para confiscar su derecho natural, sino para defenderle contra los atentados cometidos en el ejercicio de ese derecho; así como tiene el deber de reprimir los fraudes y violencias cometidas en las relaciones de los ciudadanos entre sí. Y si se considera que además de atentar á la libertad del padre de familia respecto á la enseñanza, se le toma su dinero por medio del impuesto para pagar una enseñanza con la cual puede no estar conforme, entonces se atenta contra otro derecho natural, la propiedad. Puede ser mas atentatoria la enseñanza por el Estado contra los derechos individuales?

Mas acaso la enseñanza *por el Estado* es favorable al desarrollo de la luz de la humanidad? Antes bien es la mayor rémora. La civilización se desarrolla y se fortifica con la diversidad de los estudios y la variedad de los métodos; pretender que para establecer la unidad nacional es menester vaciar á los ciudadanos en el mismo molde de instrucción es un absurdo comunista desmentido por los hechos y que suponen el ridículo principio de la infalibilidad y competencia absoluta del Estado en la enseñanza. Los programas de estudios manejados y manoseados por los ministros é inspectores que se suceden, están muy lejos de obtener la unidad de vistas y de principios que se pretende para la enseñanza; y dado el caso de que pudiera obtenerse, ¿habría derecho para imponerla á la sociedad?

Pero supongamos que el Estado no pretende el mo-

nopolio de la enseñanza en la sociedad, otorgando la facultad de enseñar á los ciudadanos; aun en este caso la competencia oficial de la enseñanza del Estado costeada por el erario público, es una rémora para el desarrollo de las luces: porque la iniciativa particular no está en igualdad de circunstancias, siéndole imposible sufrir la competencia del Estado del mismo modo que seria imposible la competencia con un Estado que se convirtiera en industrial y comercitante con el erario público. Y quien ignora que la muerte de la iniciativa individual y de la noble emulacion entre los establecimientos de enseñanza es la mayor rémora para la ilustracion? Ampliaremos estas consideracion en el parrafo siguiente.

Gratuidad absoluta de la enseñanza

Vamos á apoyar la libertad de enseñanza sin competencia oficial del Estado impugnando someramente la base de la instruccion oficial que es la *gratuidad absoluta* de la enseñanza.

Desde luego la *gratuidad absoluta* de la enseñanza gubernativa es un principio erróneo, contrario á la economia y justicia administrativa; pues dar la *eduacion gratuita* al *rico* es tan absurdo como darle la *hospitalidad*. Porqué entonces el *rico* no tendría el derecho de ser asistido gratuitamente por el médico de policía ó en los hospitales del Estado? Las instituciones gratuitas son esclusivamente para los pobres.

Esa *gratuidad* además, es una mera ilusion, puesto que los Establecimientos del Estado los costean los contribuyentes. Seria propiamente *gratuitos*, si no fuesen costeados con el erario público, sino por los

particulares, como por ejemplo, las escuelas de la Sociedad de Amigos de la educación popular, la Escuela filantrópica y la de San Vicente de Paul.

Pero esa gratuidad absoluta no solo es una ilusión, sino una suma injusticia, pues se coloca al padre de familia en caso de desconformidad, á pagar *dos* veces la educación, una al Estado por la contribución, y otra al maestro particular de su elección, obligándosele además á costear una educación que reprueba, ó á educar en ella á sus hijos en el caso de no poder pagar dos veces. ¡Cuantas injusticias y violaciones del derecho de paternidad!

Semejante régimen de enseñanza por el Estado, impone la natural e indisputable influencia de las familias y del pueblo en la educación de sus hijos, á lo cual tienen derecho inalienable e imprescriptible.

Solamente la enseñanza libre sin la competencia de la enseñanza oficial *gratuita* hace que los padres de familia, la sociedad, el pueblo resuelvan por si y legítimamente el gran problema de la educación.

Ellos son los que deben resolver y elegir la clase, grado, estension y calidad de la enseñanza que convenga á su civilización; y esto no podrá obtenerse mientras la enseñanza no esté encomendada á la iniciativa social privada sin la competencia oficial del Estado. Entonces el pueblo decidirá con su libre apoyo qué método cree mas práctico y que clase de enseñanza está mas conforme con sus constumbres, índole y grado de civilización, pues está en su mano matar y aniquilar por consunción la enseñanza que repruebe con solo negarle su apoyo, lo cual no sucede con la costeada obligatoriamente por el erario, apesar

de toda reprobacion pública con el mas ominoso despotismo y ultrajandolos derechos de la paternidad.

Otro resultado hermosísimo tiene la enseñanza libre: como los establecimientos libres no pueden subsistir sin el apoyo del pueblo y no teniendo para procurárselo otro medio que el del mejor comportamiento y mejor educacion, resultará naturalmente la legitima emulacion entre los diversos establecimientos á cual cumple mejor su mision educationista para obtener mayor número de alumnos y medios de subsistencia, redundando evidentemente esta competencia privada en provecho de las luces y de la educacion; lo cual sin embargo no sucede con las escuelas del Estado que cuentan con subsistencia costeada por el erario cualquiera que sea el grado de simpatías y el número de alumnos con que cuente.

Y sobre todo, con la libertad de enseñanza sin la competencia de la enseñanza oficial gratuita no veríamos los atentados y arbitrariedades que se cometen por los diversos partidos politicos, religiosos y educationistas al escalar la direccion superior de la enseñanza del Estado.

Debemos advertir sin embargo que el Estado debe indudablemente organizar comisiones de exámen, con el fin de juzgar de las aptitudes de los candidatos á las funciones que se relacionan con los servicios públicos. Pero los exámenes para no coartar la libertad de los métodos y programas deben ser puramente profesionales. Por otra parte la investigacion de la idoneidad para enseñar, incumbe necesariamente al padre de familia ó á los delegados que él elija, si le falta la capacidad para elegir por si mismo la enseñanza que con-

viene á su hijo; lo contrario es suplantar los derechos de la paternidad.

Seria por tanto muy útil para el progreso de las lúces que los Gobiernos en vez de monopolizar, autorizasen y favorecieran la formacion de Universidades libres con su organizacion propia, sus rentas, sus derechos, etc. La competencia seria entonces verdadera palanca de progreso y la rivalidad y emulacion seria mas fecunda: los estudios serios serian eficazmente fomentados y los hombres instruidos, los profesores hábiles, tendrian un anchuroso campo donde ensayar sus métodos y programas: semejantes universidades serian al mismo tiempo una grande economía para el Estado y una garantia de libertad para los ciudadanos y la ilustracion. ¿Y con que título el Estado podria oponerse á la ereccion de universidades libres? La enseñanza como la industria y el comercio son un derecho sagrado: no comprendemos porque no se podrá formar para la creacion de una universidad libre una sociedad en comandita ó anónima, como se forman todos los dias para el fomento de una industria material. En Alemania el sistema de las universidades independientes se ha realizado plenamente y es un hecho evidente que los estudios científicos han progresado en esa tierra de la libertad de enseñanza, como en los Estados Unidos y en Bélgica.

Cual no seria en nuestra patria la emulacion y el ardor por los estudios superiores si se decretase la libertad de las universidades?

Es pues necesario que los amantes del progreso hagan esfuerzos por coronarla democracia con esta nueva conquista, la libertad de enseñanza; porque ella

promueve la emulacion y la competencia en la enseñanza particular con grandes y evidentes ventajas para el adelanto y progreso de las ciencias; porque la libertad de enseñanza es la única que garante á los pueblos la ingerencia directa que en la educacion deben tener los padres de familia; porque ahorraria al Estado la inversion de enormes cantidades del erario público que invierte con menoscabo del progreso de las luces y de la justicia administrativa obligando á pagar el impuesto de su enseñanza aun aquellos ciudadanos que la repreban y á aquellos padres que hacen uso del derecho de educar á sus hijos en los establecimientos particulares de su eleccion; y al mismo tiempo pondria en practica la imparcialidad que debe distinguirle en la solucion del problema de la enseñanza en que partidos opuestos se disputan su competencia: solo asi triunfaría el mejor y el Estado no cometeria el absurdo de hacer la competencia al pueblo con el dinero del pueblo.

Por fin aconseja la libertad de enseñanza el deber que tiene el Estado de respetar el derecho natural de las familias que no pueden abdicar en favor del Gobierno la formacion intelectual y moral de la juventud, puesto que la mision del Estado es garantir á los ciudadanos y á las familias el libre ejercicio de los derechos individuales.

El Estado que no otorga la libertad de enseñanza es indigno de la democracia y pretende coherenciar con la ley el mas peligroso de los despotismos.

M. Soler.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I.—La enseñanza religiosa y las escuelas laicas.	3
II.—Necesidad de la enseñanza religiosa en la Educación considerado el espíritu de esta	7
III.—Necesidad de la enseñanza religiosa exigida por las condiciones de la juventud	15
IV.—Qué religión debe preferirse en la educación	21
V.—La moral independiente y la religión pura.	26
VI.—Necesidad del elemento religioso en la enseñanza deducida de la influencia trascendental de la religión en los destinos de la civilización y progreso de los pueblos	39
VII.—Deberes del Estado y derechos de los ciudadanos en la enseñanza religiosa	47
VIII.—Las escuelas mixtas	55
IX.—Las escuelas laicas y las escuelas de religiosos. .	58
X.—La enseñanza en las relaciones con el derecho público	65

grahamida 71